



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Análisis de la responsabilidad social del contador público  
colegiado, Jaén 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTOR:**

Izquierdo Troya, Luis Ricardo (orcid.org/0009-0002-2927-8228)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastian (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Auditoría

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**CHEPÉN- PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

A mis padres con todo mi corazón, por haberme forjado como la persona que soy  
en la actualidad.

Mi esposa por su motivación constante para alcanzar mis objetivos.

Toda mi familia por estar siempre conmigo en todo momento.

Esto es posible gracias a ustedes.

## **AGRADECIMIENTO**

Doy gracias a Dios por permitirme llegar hasta aquí, gracias a mis padres por su paciencia y apoyo incondicional que me han brindado, gracias a mi esposa por su tolerancia y entenderme en cada problema y en todo momento, gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión.

Los amo.

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023.", cuyo autor es IZQUIERDO TROYA LUIS RICARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 11 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AVELINO SEBASTIAN VILLAFUERTE DE LA CRUZ DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 11-01-2024 20:31:23

Código documento Trilce: TRI - 0730374

## DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, IZQUIERDO TROYA LUIS RICARDO estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
LUIS RICARDO IZQUIERDO TROYA DNI: 75348517 ORCID: 0009-0002-2927-8228	Firmado electrónicamente por: LRIZQUIERDO el 08- 01-2024 21:38:04

Código documento Trilce: TRI - 0726520

## Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Declaración de autenticidad del asesor.....	iv
Declaración de originalidad del autor/ autores .....	v
Índice de Contenidos.....	vi
Índice de Tablas .....	vii
Índice de Gráficos y Figuras.....	ix
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT .....	xii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	11
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra y muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	13
3.5. Procedimientos .....	14
3.6. Método de análisis de datos .....	15
3.7. Aspectos éticos.....	15
IV. RESULTADOS.....	16
V. DISCUSIÓN .....	45
VI. CONCLUSIONES .....	49
VII. RECOMENDACIONES .....	51
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS .....	60

## Índice de Tablas

Tabla 1 Género de los profesionales.....	16
Tabla 2 Universidad de estudios .....	17
Tabla 3 Edad de los profesionales .....	18
Tabla 4 Experiencia profesional .....	19
Tabla 5 ¿Cómo profesional es consciente moralmente del desarrollo de sus funciones?.....	20
Tabla 6 ¿Su consciencia moral tiene relación con el nivel de conocimientos? ....	21
Tabla 7 ¿Su consciencia moral le ayuda a declarar lo correcto? .....	22
Tabla 8 ¿La consciencia moral le evita cometer actos dolosos?.....	23
Tabla 9 ¿Evita cometer actos dolosos al realizar sus actividades?.....	24
Tabla 10 ¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro?.....	25
Tabla 11 ¿Cómo profesional evita cometer actos que vayan en contra de su profesión y persona?.....	26
Tabla 12 ¿Cómo profesional paga correctamente los tributos? .....	27
Tabla 13 ¿Cumple con sus obligaciones tributarias? .....	28
Tabla 14 ¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación?.....	29
Tabla 15 ¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley?.....	30
Tabla 16 ¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real?.....	31
Tabla 17 ¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos? .....	32
Tabla 18 ¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias?.....	33
Tabla 19 ¿Cumple con las normas que contempla su profesión?.....	34
Tabla 20 ¿Cree usted que es relevantes los programas de capacitación al contador? .....	35
Tabla 21 ¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude? .....	36
Tabla 22 ¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias? ....	37
Tabla 23 ¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos?.....	38
Tabla 24 ¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo? .....	39

Tabla 25 Dimensión conciencia moral.....	40
Tabla 26 Dimensión servicio profesional íntegro.....	41
Tabla 27 Dimensión desempeño en el marco de la ley.....	42
Tabla 28 Dimensión capacitación profesional .....	43
Tabla 29 Responsabilidad social del contador público colegiado.....	44



## Índice de Gráficos y Figuras

Figura 1 Género de los profesionales .....	16
Figura 2 Universidad de estudios .....	17
Figura 3 Edad de los profesionales .....	18
Figura 4 Experiencia profesional .....	19
Figura 5 ¿Cómo profesional es consciente moralmente del desarrollo de sus funciones? .....	20
Figura 6 ¿Su consciencia moral tiene relación con el nivel de conocimientos? ...	21
Figura 7 ¿Su consciencia moral le ayuda a declarar lo correcto? .....	22
Figura 8 ¿La consciencia moral le evita cometer actos dolosos? .....	23
Figura 9 ¿Comete actos dolosos al realizar sus actividades? .....	24
Figura 10 ¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro? .....	25
Figura 11 ¿Cómo profesional evita cometer actos que vayan en contra de su profesión y persona? .....	26
Figura 12 ¿Cómo profesional paga correctamente los tributos? .....	27
Figura 13 ¿Cumple con sus obligaciones tributarias? .....	28
Figura 14 ¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación? .....	29
Figura 15 ¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley? .....	30
Figura 16 ¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real? .....	31
Figura 17 ¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos? .....	32
Figura 18 ¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias? .....	33
Figura 19 ¿Cumple con las normas que contempla su profesión? .....	34
Figura 20 ¿Cree usted que es relevantes los programas de capacitación al contador? .....	35
Figura 21 ¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude? .....	36
Figura 22 ¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias? ...	37
Figura 23 ¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos? .....	38
Figura 24 ¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo? .....	39

Figura 25 Dimensión conciencia moral .....	40
Figura 26 Dimensión servicio profesional íntegro.....	41
Figura 27 Dimensión desempeño en el marco de la ley.....	42
Figura 28 Dimensión capacitación profesional .....	43
Figura 29 Responsabilidad social del contador público colegiado .....	44

## Resumen

La investigación presentó como objetivo analizar la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023; trabajo realizado mediante el tipo aplicada, diseño no experimental al observar la variable en su realidad y descriptiva al mostrar la situación tal cual es. El cuestionario se utilizó como instrumento el cual ha sido válido y confiable para el acopio de la información, obteniéndose esta por medio de 141 profesionales considerados como muestra. Los resultados en cuanto a las dimensiones son favorables al haber obtenido niveles altos en la conciencia moral (84.4%), servicio profesional íntegro (83.7%), desempeño en el marco de la ley (85.1%) y capacitación profesional (87.9%). Concluyendo que los Contadores Públicos Colegiados de la ciudad de Jaén muestran un nivel Alto de Responsabilidad Social (85.1%); ya que ejercen confiable y honestamente su carrera para beneficio de la sociedad y de sus clientes, considerando al realizar sus actividades las normas y leyes al capacitarse con el propósito de no cometer actos dolosos y deshonestos.

**Palabras clave:** Contador público colegiado, moral, acto doloso, tributación, responsabilidad social.

## **Abstract**

The objective of the research was to analyze the social responsibility of the chartered public accountant of the city of Jaén during 2023; work carried out through the applied type, non-experimental design when observing the variable in its reality and descriptive when showing the situation as it is. The questionnaire was used as an instrument which has been valid and reliable for the collection of information, obtaining this through 141 professionals considered as a sample. The results in terms of dimensions are favorable, having obtained high levels of moral conscience (84.4%), full professional service (83.7%), performance within the framework of the law (85.1%) and professional training (87.9%). Concluding that the Chartered Public Accountants of the city of Jaén show a High level of Social Responsibility (85.1%); since they reliably and honestly carry out their career for the benefit of society and their clients, considering when carrying out their activities the norms and laws when training with the purpose of not committing malicious and dishonest acts.

**Keywords:** Certified public accountant, morality, malicious act, taxation, social responsibility.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, han surgido cambios estridentes en las organizaciones respecto a la responsabilidad social y ética de los profesionales, siendo este un contenido de alta importancia en la última década (Gillan et al., 2021); especialmente en quienes se dedican a empresas (Awad et al., 2020). Los diversos argumentos señalan que el contador público tiene alta responsabilidad en los intereses hacia la sociedad y cuidado de la economía de un Estado (Ferrell & Ferrell, 2021); por lo que la profesión debe garantizar la legitimidad y transparencia; sin embargo, existen evidencias de la mala fe en el actuar lo cual crea un riesgo inminente y colateral para la sociedad (Chulpanovna et al., 2021; Haeridistia & Fadjarenie, 2019). La responsabilidad social tiene como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad vinculada como lo son los proveedores, clientes, colaboradores y sociedad que los rodea para contribuir acertadamente y generar beneficios en el largo plazo, son escasas las organizaciones que tienen como práctica esta noble labor (Podgorodnichenko, 2021; Hongwei & He, 2021; situación vista también en los profesionales (Barboza & De Oliveira, 2021).

Las ilustraciones que se relacionan a la responsabilidad social del contador es sustancial y trascendente, no solo por ser tendencia empresarial en el siglo XXI para la sostenibilidad de las organizaciones, sino por ser un extenso tema en el cual florecen ideologías, procesos y mecanismos los cuales aún no llegan a considerarse en su real magnitud (Kumar et al., 2021; Anagnostopoulou, et al., 2021). Por lo tanto, se requiere que la contabilidad sea desarrollada por quienes presenten destrezas, habilidades, principios y valores en bienestar de la sociedad, con estas características es donde el contador desarrolla su responsabilidad social (Dhar et al., 2021; Bebbington & Unerman, 2020). En esa línea, para su logro se requiere que los contadores cuenten con un comportamiento ético y humano que garantice un adecuado accionar de sus funciones ante la sociedad (Thottoli, 2021) y las empresas (Gunz & Thorne, 2018).

La falta o escasa responsabilidad social en los profesionales tiene consecuencias en la recaudación, a pesar que se han desarrollado reformas para obtener mayores ingresos (Ubago et al., 2022); sin embargo, al no contar con severas sanciones, retrasan los pagos sin multa o recargo, incumpliendo el contribuyente sobre todo

en los países andinos (Gutiérrez et al., 2020). Estudios realizados señalan que Latinoamérica es la región con más desigualdad que los países desarrollados incluso africanos, señalando diversos problemas como el deber de tributar, lo cual disminuye los ingresos originando insatisfacción en la población por no satisfacer sus necesidades básicas (Celis et al., 2022); encontrándose también que con las acciones contrarias y adversas que realizan los profesionales de la contabilidad para evadir impuestos, no se efectivizan las políticas públicas y objetivos planificados de los gobiernos (Santillán y Barbaran, 2021; Changmarín, 2020).

En el Perú los cambios en las normas y economía exigen contar con Contadores Públicos comprometidos de forma integral para el crecimiento y desarrollo de la sociedad y empresa (Espinoza, 2021); razón por la cual se evidencia un alto crecimiento de la profesión contable por su oferta y demanda de las universidades; por lo tanto, los egresados que en el corto tiempo se vuelven profesionales deben promover actos que enaltezcan su profesión (Díaz et al., 2020); sin embargo, se evidencian acciones que afectan esta noble profesión con los actos y sanciones observadas en los contadores (Becerra y Montes, 2021); como en el caso que trascendió diversas fronteras denominado “Odebrecht”, en el cual se vieron implicados muchos profesionales de la carrera contable en el país (Hernández et al., 2020).

Situación que no es ajena en los contadores de la ciudad de Jaén como se ha escuchado y percibe desde un tiempo atrás, pues la alta competencia de estudios contables de la zona, baja demanda de clientes, falta de empleo y escasas ventas de las empresas, puede ser un aliciente para que los profesionales cometan actos dolosos sin tener en cuenta la responsabilidad social, ética, valores y enseñanzas que se han impartido en los hogares, escuelas y universidades para beneficio de la sociedad; surgiendo de esta manera la necesidad de realizar la investigación en este lugar.

La problemática descrita promueve realizar la interrogante ¿Cómo es la responsabilidad social del contador público colegiado en la ciudad de Jaén durante el 2023?; así también se formulan los problemas específicos, siendo ¿Cuál es el nivel y análisis de la dimensión conciencia moral del contador público colegiado de

la ciudad de Jaén durante el 2023?; ¿Cuál es el nivel y análisis de la dimensión servicio profesional íntegro del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023?; ¿Cuál es el nivel y análisis de la dimensión desempeño de la misión en el marco de la Ley del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023?; ¿Cuál es el nivel y análisis de la dimensión capacitación profesional del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023?.

Se justifica el desarrollo de la investigación de forma teórica al incrementar el conocimiento relacionado con esta importante variable que acompañará a los profesionales de la contabilidad durante su vida laboral; en cuanto a la justificación metodológica, se promoverá de un cuestionario que permitirá medir la variable lo cual será un aporte para la comunidad científica; y respecto a la justificación práctica, los resultados permitirán a los profesionales de la contabilidad considerar la responsabilidad social en sus actos para de esta manera mejorar su actuación y percepción profesional de la comunidad vinculada; por último, se justifica en lo social al proteger no solo los intereses de una organización, sino también los de la sociedad, ya que ayuda a prevenir fraudes, evasión fiscal y otras prácticas ilícitas que podrían tener un impacto negativo en la economía y la comunidad.

Para responder a la pregunta se tiene como objetivo general: analizar la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023; de la misma manera se formulan como objetivos específicos: Identificar en nivel y analizar la dimensión conciencia moral del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023; Identificar el nivel y analizar la dimensión servicio profesional íntegro del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023; identificar el nivel y analizar la dimensión desempeño de la misión en el marco de la Ley del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023; identificar el nivel y analizar la dimensión capacitación profesional del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023. Asimismo, se planteó como hipótesis que es regular la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023. Como hipótesis específicas se plantea que las dimensiones conciencia moral, servicio profesional íntegro, desempeño de la misión en el marco de la ley; y la dimensión capacitación profesional son regulares en el contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

Referente a los estudios nacionales, Riquelme (2022) desarrolló la investigación sobre los contadores y en la responsabilidad social empresarial en industrias de Huánuco; teniendo como propósito determinar si las acciones de los contadores públicos influyen en la responsabilidad social de las empresas. El nivel de la investigación de acuerdo al autor es no experimental, con diseño descriptivo explicativo; tomando como muestra 150 individuos entre gerentes y contadores. Los resultados muestran que el 98% de contadores ayudan en la toma de decisiones; el 90% señala que otorga información a la comunidad con que se vincula; el 85% manifiesta que son razonables la elaboración de sus estados financieros; el 70% afirma que el ejercicio de la contabilidad debe estar asociado con su código de ética, sin embargo; un 25% desconoce; el 93% asiente que tienen un compromiso con la empresa, estado y comunidad; y que el 70% de los profesionales no tienen conocimiento si el rol que desarrollan promueve responsabilidad social.

Por su parte, Ruiz (2021) realizó la investigación con respecto con los delitos tributarios y la responsabilidad social del contador; la cual tuvo como objetivo general determinar si la responsabilidad social tiene influencia en los delitos; el tipo fue aplicada de nivel descriptivo y correlacional; para la muestra se utilizaron 62 empresas siendo los instrumentos el cuestionario. Los resultados revelan que 40.32 % ocultan ingresos, bienes y consignan pasivos aparentes para reducir o anular impuestos; el 56.45% consideran que se abstienen de la conciencia moral al declarar impuestos; el 67.74% consideran que los medios fraudulentos afectan la recaudación fiscal; por último, el 41.94% se encuentran de acuerdo que la desviación en la competencia profesional y el registro incorrecto en los libros contables, influiría en los delitos tributarios.

Asimismo, Calixto y Campos (2020), investigó la responsabilidad del contador público para cumplir sus obligaciones tributarias; con el objetivo de determinar si la responsabilidad en los profesionales promueve tributar. El estudio fue bajo el diseño no experimental transversal y de alcance correlacional; la muestra fue de 65 contadores y como instrumento el cuestionario. Los resultados le permitieron



afirmar que la responsabilidad es deficiente en los contadores (48%), continuando según refieren con óptimo (46%). Referente a las obligaciones tributarias, los profesionales cumplen con sus obligaciones (50%), como así también se muestran niveles de deficiencia (42%). Los investigadores llegan a concluir al correlacionar las variables alta asociación; por lo tanto, se requiere en los profesionales contables alta responsabilidad en su actuar para dar cumplimiento a los pagos tributarios.

Anteriormente, Guerra (2019) acreditó la investigación basada en la responsabilidad social al gestionar los contadores públicos, las instituciones del Estado; presentando como objetivo general determinar si tiene influencia la responsabilidad social en la gestión de entidades públicas. La metodología fue cuantitativa, con diseño no experimental, correlacional y transversal; en la muestra intervinieron 106 trabajadores públicos, siendo ellos quienes otorgaron sus respuestas en el instrumento denominado cuestionario. Entre los resultados señalan estar de acuerdo que los contadores asesoran con eficiencia y eficacia (50%); están completamente de acuerdo que actúan con transparencia (68%); se muestran de acuerdo que aplican el código de ética (62%); así también se encuentran de acuerdo en que cuentan con responsabilidad social (39%), Concluye que si los contadores públicos de la provincia en mención cuentan con responsabilidad social, entonces sin lugar a duda se mejorará la gestión contable en las entidades públicas para beneficio de la sociedad.

Se empezó este capítulo poniendo de manifiesto los antecedentes de estudios anteriores, entre las investigaciones internacionales se tiene el de Alegre (2022) sobre la responsabilidad social empresarial en la alineación de los profesionales de la contabilidad; el objetivo principal fue analizar la importancia de la variable al formar contadores públicos; el tipo de investigación fue descriptivo mediante la técnica de análisis documental. El investigador encontró que la variable incrementa su importancia hacia los profesionales de la contabilidad, variando esta importancia de acuerdo al desarrollo del país, educación y cultura empresarial. En países desarrollados es más relevante su ejecución debido a la alta presión de los clientes y grupos de interés, además de los marcos regulatorios y referencias más destacadas. Mientras que en los países en desarrollo crece a medida que las organizaciones enfrentan la presión también de los grupos de interés y

consumidores, así como creciente conciencia e importancia para el desarrollo sostenible de una empresa.

Otra de los artículos fue presentado por Bedoya et al. (2021) concerniente a la responsabilidad social y ética para formar de manera íntegra al contador; presentando como objetivo reflexionar sobre la ética de los profesionales de la contabilidad; el estudio fue descriptivo y como técnica utilizó el análisis documental. Los resultados derivan que la formación en contabilidad tiene que tener como características una visión con valores, que sea integradora, de preservación y cuidado de los recursos, cumplimiento y respeto por los demás, ser competencia sana y el reconocer que es sustancial ser responsables socialmente. Concluyendo que esta profesión debe propiciar en las diferentes corporaciones los lineamientos y políticas que alineen a las organizaciones a proporcionar una transparente y comunicación efectiva de la información ambiental, económica y social, lo cual conllevará y pondrá visible la responsabilidad social que se requiere con la profesión y sociedad para generar confianza la cual en la mayor parte de las empresas se encuentra decaída.

Con anterioridad, Camargo et al. (2020), presentó el artículo denominado concerniente a las prácticas del contador y su responsabilidad como ventaja competitiva en las organizaciones; presentando como objetivo si la responsabilidad social y la ética construyen una ventaja competitiva; el tipo de investigación fue cuantitativo por el análisis de 25 artículos. Los resultados ponen de conocimiento que las organizaciones que son socialmente responsables tienen el compromiso de señalar que función cumplen ante la sociedad y que actividades deben desarrollar para dar cumplimiento a los compromisos y órdenes legales con la sociedad. Concluyen que la ventaja competitiva, la ética y la responsabilidad social promueven activos para las organizaciones, ya que creará valor en ambos sentidos por los beneficios que otorgan los clientes al apreciar y percibir las adecuadas prácticas que desarrollan, logrando convertirse en grandes corporaciones con sostenibilidad en el tiempo.

Otra de las investigaciones es la de Beltrán y Osorio (2019), a cerca de la Importancia de la responsabilidad social al ejercer la profesión contable; el objetivo

fue analizar la importancia de la variable a una muestra de 50 estudiantes de contabilidad; el diseño utilizado fue el no experimental con enfoque cuantitativo, empleando como técnica la encuesta. Los resultados encontrados evidencian que tienen claro el concepto de la variable, encontrándose de acuerdo que debe tener amplia relación con la profesión; además, el total de los encuestados responden de forma positiva en que los contadores públicos sí son responsables socialmente al presentar principios que se fundamentan en la normatividad; contribuyendo al desarrollo sostenible si presenta como características la integridad, ser transparente, confiable, objetivo, responsable e independiente, poniendo de conocimiento a los demás un verídico resultado de la información recabada y de los estados financieros de las organizaciones.

Asimismo, en este contexto, Ávila (2019) mostró la investigación concerniente a la responsabilidad social del profesional de contabilidad durante su formación para fortalecer la carrera; siendo realizada con el propósito de desarrollar una estrategia que mantenga actualizado, a tiempo y organizados los registros financieros y contables. El tipo de investigación fue descriptivo con enfoque mixto, la muestra analizada quedó plasmada en 150 microempresas, aplicándoles a sus representantes el cuestionario y la entrevista. Los resultados demuestran que el conseguir recursos para las organizaciones es actualmente un problema que se debe resolver, principalmente porque estas se encuentran muchas veces lideradas por los mismos propietarios con escasas hábiles en administración y finanzas. Concluye además que los contadores deben propiciar mejoras en estrategias virtuales para que con los empresarios promuevan responsabilidad social en beneficio del Estado al encontrarse esta variable no considerada en los individuos y profesionales.

En cuanto a las bases teóricas de la responsabilidad social; Ormaza et al. (2020), en sus descripciones da a conocer la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual se convirtió en la ruta de trabajo de los países para una nueva proyección y visión de organizaciones socialmente responsables hasta ese año. La variable es un modelo que puede ser aplicado a cualquier tipo de empresa sin distinción del país para que se valore y compare su aporte al desarrollo sostenible. Lo descrito promueve a que las organizaciones promuevan en sus objetivos de gestión la

responsabilidad para responder a los nuevos entornos en los que se desenvuelven. El siglo XXI, el dinamismo de la economía, la globalización y los nuevos procesos de producción, han generado que las naciones tomen conciencia por la manera de transformar la materia prima, de esta manera se observa lo necesario de un cambio más adecuado en la producción tomando en consideración la responsabilidad social empresarial.

De lo anterior, Núñez et al. (2019), muestran que la responsabilidad social empresarial es una variable que debe ser tomada en consideración por las distintas organizaciones sin tener en cuenta o el tamaño o actividad comercial al promover el desarrollo sostenible, así también concibe soluciones globales a los negativos impactos que produce la globalización; por lo tanto, se constituye como una fuente primordial para el desarrollo de una sociedad. Rojas et al. (2019), afirman que las actividades inherentes a la variable son deberes sustanciales para la sostenibilidad y supervivencia estratégica de las organizaciones; en esa línea, Cogollo y Ruiz (2019), manifiestan que debe ser asumida en los procesos empresariales al haber adquirido notoriedad, pues en el moderno contexto comercial y global, las distintas organizaciones han modificado su enfoque tomando en consideración la problemática social de su entorno.

Al respecto, Mendoza, et al. (2020), plantean que las organizaciones tienen el desafío y meta de satisfacerse simultáneamente y también a la sociedad; promoviendo el bien común y desarrollo individual al compensar las necesidades de sus integrantes y de su comunidad. Asimismo, la sostenibilidad es un factor clave para desarrollar mejoras en las organizaciones mediante el enfoque denominado "Triple Balance" que comprende las dimensiones social, económica y ambiental; según los investigadores, el propósito es promover cambios para incrementar el impacto del desarrollo sostenible en el mundo; en ese sentido, estas tres aristas que influyen en la capacidad de ingresar de manera sostenible y competitiva en los mercados, promoviendo el desarrollo sostenible de las organizaciones y los mercados, en el contexto de una economía orientada hacia el bienestar.

Concerniente a la Responsabilidad Social del Contador Público, Brijaldo y Pérez (2017), plantean que es el requerimiento hacia los profesionales contables para que su accionar sea competente, además de entender que los distintos actos que desarrollan en su función exigen una obligación con responsabilidad, evaluando su conducta entorno a las normas que los regulan; asimismo, tienen la obligación de otorgar un desempeño óptimo y honesto. Los diversos y apresurados cambios en las normas y economía en la actualidad exigen Contadores Públicos que se comprometan con su tarea de manera integral para el crecimiento de las empresas y de la sociedad; exigencias que incrementa altamente en el medio el número de profesionales, lo cual genera desigual competencia y escaso valor a su labor.

En cuanto a sus dimensiones, De Vicente et al., (2022), postulan 4, en primer lugar, define a la Conciencia Moral, en la cual todos los profesionales deberán cumplir voluntaria y de forma responsable las leyes y normas con seriedad y transparencia cuando procese, registre, analice e informe lo concerniente a su especialidad. Los contadores deben someterse y guiarse a los principios éticos cuando desarrollan su trabajo, evitando actividades que vallan contra su reputación, a las leyes y a su moral, contando en todo momento con criterio profesional independiente y secreto profesional para no estar inmersos en dolo y malas prácticas. Fundamentalmente, es necesario que el profesional siga el camino de la verdad, evitando los actos ilícitos como corrupción, sobornos, fraude, robos y evasión. Es común visualizar conductas inadecuadas producto de presiones que concibe la alta competencia del medio.

En segundo lugar, se encuentra el Servicio Profesional Íntegro, en esta dimensión los profesionales contables no solo tienen la tarea de analizar y preparar informes, sino tener presente los valores relacionados con respeto, justicia y honestidad, consideradas características que debe contar toda organización en su gestión (Piedra, 2019). El profesional contable es responsable de mantenerse con integridad al desarrollar sus tareas, teniendo presente la ética para satisfacer a sus empleadores y clientes, dando cumplimiento al Código de Ética que los rige. Un principio a considerar altamente el contador es el secreto profesional, el cual se encuentra asociado con la lealtad de su cliente; por lo tanto, el profesional al acceder a la información, debe adecuadamente ejercer su actividad considerando

su uso correcto y sin descuido para evitar filtraciones. Es primordial la confianza continua entre el cliente y el contador, ya que este es un determinante para éxito profesional.

En tercer lugar, se encuentra el Desempeño de la Misión en el Marco de la Ley, por lo que se recomienda que los contadores cumplan con las leyes y normas estipuladas para evitar problemas legales y sanciones. Los investigadores afirman que la fuente de la labor de los contadores son las leyes tributarias y laborales ante la sociedad y organizaciones, resaltando en el desarrollo de sus funciones la moral y ética, la cual sostiene los principios, leyes y normas que certifican lo confiable de la contabilidad, evitando así desagradables consecuencias administrativas, penales y civiles. Al ser la sociedad su principal interés, el contador mantendrá cómodas relaciones con sus clientes, trabajadores, socios, colegas, otros profesionales e individuos; muchas veces las relaciones resultan complejas, razón por la cual se necesita de regulaciones que rijan el comportamiento. Todo profesional en ejercicio debe ser competente, objetivo, íntegro, reservado en la información y comportarse correctamente.

En cuarto lugar, y como última dimensión se encuentra la Capacitación Profesional; en la actualidad, con los cambios constantes, los contadores deben ostentar formación global e integral por las actuales maneras de hacer empresa y negocios. Investigadores como Casadigo y Rico (2020), manifiestan que internacionalmente la profesión exige mayor educación, en la cual se promueve el éxito de los contadores mediante la ética, habilidades, competencias y especialidad en sus funciones; en esa línea, existe en ellos la obligación de una constante actualización y capacitación de su especialidad con el propósito de garantizar su calidad del servicio; esta calidad se asocia de forma directa con el nivel de preparación y actualización, lo cual le permitirá garantizar la satisfacción de sus usuarios los cánones éticos.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### **Tipo de investigación**

El tipo de investigación fue aplicada, según Castro et al. (2023), señala que su enfoque se centra en reconocer las exigencias, desafíos o posibilidades del entorno con el propósito de utilizar sus conocimientos y solucionar estos requisitos mediante la aplicación del método científico.

##### **Diseño de investigación**

El diseño utilizado fue el no experimental, en palabras de Hernández y Mendoza (2018), es la investigación que se desarrolla sin que las variables se manipulen deliberadamente y donde los fenómenos se observan solamente en su realidad natural para posteriormente ser analizados por quien o quienes intervienen. Así también es descriptiva, tomando en cuenta a los anteriores autores, por este medio se presenta la información en su contexto real tal cual es, mostrando cual su situación o contexto al momento de desarrollar la investigación evaluando, interpretando y analizando lo deseado. Asimismo, presentó un enfoque cuantitativo, en base a los mismos autores busca predecir, comprobar, explicar y describir los fenómenos para concebir y probar teorías; además transversal al aplicarse el cuestionario en una sola oportunidad a los participantes de la presente investigación.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### **Variable: Responsabilidad Social del Contador Público**

**Definición conceptual:** es el requerimiento hacia los profesionales contables para que su accionar sea competente, además de entender que los distintos actos que desarrollan en su función exigen una obligación con responsabilidad, evaluando su conducta en base a las normas que los regulan; asimismo, tienen la obligación de otorgar un desempeño óptimo y honesto (Brijaldo y Pérez, 2017).

**Definición operacional:** variable que al ser medida es cuantitativa la cual será analizada y medida por medio del desarrollo de las interrogantes del cuestionario proporcionado por los contadores públicos colegiados.

**Indicadores:** consciente con sus funciones, consciencia y nivel de conocimientos, consciencia al declarar lo correcto, consciencia y actos dolosos, actividades dolosas, integridad, actos dolosos, pago de tributos, obligaciones tributarias, medios fraudulentos, labor en base a la ley, tributos oportunos y reales, penalidad por actos dolosos, penalidad por obligaciones, cumplimiento de normas, capacitación, fraude, obligaciones, conocimiento de los medios de fraude, capacitación constante.

**Escala de medición:** ordinal

### 3.3. Población, muestra y muestreo

**Población:** se tomó en cuenta los estudios contables existentes en la ciudad de Jaén, de acuerdo a la información obtenida y corroborada por los profesionales, actualmente son 52 estudios en los cuales laboran 221 contadores públicos colegiados. Según Hernández y Mendoza (2018), son todos los elementos que se estudian, presentando en común esta población característica similares para proporcionar los datos a la investigación.

**Criterios de inclusión:** considerados para la investigación los contadores públicos colegiados que se encontraron habilitados por su colegio profesional y se encuentren presentes en el periodo de recojo de la información.

**Criterios de exclusión:** no se tomaron en cuenta a los contadores públicos colegiados que no estén habilitados por su colegio profesional y que por algún motivo personal o profesional no se encuentren presentes en el periodo de recojo de la información.

**Muestra:** se realizó en esta etapa de la investigación, obteniéndose según la fórmula estadística para poblaciones finitas 141 profesionales. Hernández y Mendoza (2018), señalan que es el subconjunto de los individuos con



características homogéneas que proporcionan los datos que se generalizan en la población.

Fórmula para poblaciones finitas menores a 100,000 habitantes

$$n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{e^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$$

N: Total de Población: 221  
p: Proporción Esperada: 50%  
q (1-p): 50%  
e: Nivel de error aceptado: 5%  
za: Nivel de confianza 1-a 95% = 1.96

$$n = \frac{212.25}{1.51} = 141$$

**Muestreo:** se consideró en base a la teoría estadística el muestreo probabilístico aleatorio simple; de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), en este tipo cada elemento es factible de elegirse para obtener los datos para arribar a las conclusiones.

**Unidad de análisis:** contadores públicos colegiados que desempeñen sus servicios en Jaén.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica en aplicación para el trabajo de investigación fue la encuesta; mediante su aplicación se obtuvo información que fue proporcionada por la población o muestra con el propósito de obtener datos relevantes de la variable o variables (Hernández y Mendoza, 2018).

En cuanto a los instrumentos, fue un cuestionario el que se utilizó para el recojo de la información de la muestra seleccionada; este consistió en un conjunto de interrogantes para ser respondidas por los participantes, obteniéndose información que se analizó e interpretó para llegar a las conclusiones de la investigación (Hernández y Mendoza, 2018). Un instrumento tiene entre sus distintas características que debe ser válido y confiable; por lo que se ha tomado el aplicado en la investigación de Arévalo y Cruz (2018) siendo este también previamente utilizado por Torres (2017), determinando a través del Alfa de Cronbach una confiabilidad de 0.883; aunado, tres contadores y a la vez docentes universitarios le otorgaron la validez.

Esta descripción conllevó a que este proceso sea obviado por haber sido desarrollado con anterioridad a la presente investigación; sin embargo, para actualizar su validez y confiabilidad se realizó nuevamente este paso resultando favorable por el juicio de expertos, siendo los validadores el Dr. Horna Rubio Abraham Josué; Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián; y el Mag. Amasifuen Reátegui Manuel (Anexo 5); asimismo, presentó como fiabilidad mediante la prueba piloto a 25 profesionales la cifra de 0,967 (Anexo 6) demostrándose una vez más que es utilizable en la investigación.

### **3.5. Procedimientos**

El desarrollo de la investigación se generó por etapas, procediendo a la revisión de diferentes investigaciones como artículos científicos de revistas indexadas en diferentes idiomas con relación a la variable; así también se procedió a la lectura de libros de distinguidos autores y tesis de universidades licenciadas que presentaban similar contexto. Culminado y aprobado el proyecto, se procedió a la segunda etapa de la investigación, iniciando por el acopio de la información a la muestra elegida durante aproximadamente 10 a 15 días en distintos horarios con una duración de cinco minutos por participante, manifestándoles a los profesionales el objetivo de la investigación y que el desarrollo solo es para fines académicos. Culminado la recogida de los datos, estos se procesaron por la estadística, adquiriendo la información que permitió el logro de objetivos.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Los datos derivados del cuestionario el cual fue desarrollado por los contadores públicos colegiados, se procesaron mediante la estadística descriptiva; por medio de este medio se consiguieron tablas y figuras las cuales fueron interpretadas pregunta por pregunta y por las dimensiones que presentó la variable.

### **3.7. Aspectos éticos**

Los aspectos que enmarcó esta investigación fueron tomados de Inguillay et al. (2019), en primer lugar la Justicia, se le otorga la misma oportunidad de participar a cada profesional de la contabilidad sin que surjan discrepancias; por lo tanto, cada participante tendrá los mismos derechos; en segundo lugar la Tolerancia, en este aspecto se toma en cuenta y respeta las ideas, creencias y prácticas de los demás así no se parezcan a las propias; en tercer lugar la Solidaridad, la cual es vinculada en la buena interrelación entre personas y grupos; se le considera también un espacio para el crecimiento compartido de los individuos; y en cuarto lugar la Responsabilidad, esbozada como las secuelas asumidas por las acciones negativas o positivas que emana de una persona, dejando ver la parte ética de las personas; en esta se promueve voluntariamente el respeto, transparencia y cordialidad hacia otros mediante la comunicación asertiva y efectiva..

En cuanto al principio de Beneficencia, referido a que se debe actuar de manera ética y contribuir al bienestar de la sociedad en lugar de simplemente buscar beneficios propios. La No Maleficencia, no se corre ningún riesgo ni se causará ningún perjuicio al participar en la investigación; no obstante, si alguna de las preguntas planteadas le resulta incómoda, tiene la opción de decidir si prefiere responderlas o no. La Autonomía, el participante tiene la libertad de plantear todas las preguntas que necesite para aclarar sus dudas antes de tomar la decisión de participar o no, y su elección será plenamente respetada; en caso de que acepte inicialmente y luego decida no continuar, puede hacerlo sin ninguna dificultad. Por último, la Justicia, los datos recolectados serán anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información sea confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación.

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

Se muestra a continuación las respuestas proporcionadas por los encuestados referentes al cuestionario lo cual permitió el logro de objetivos.

**Tabla 1**

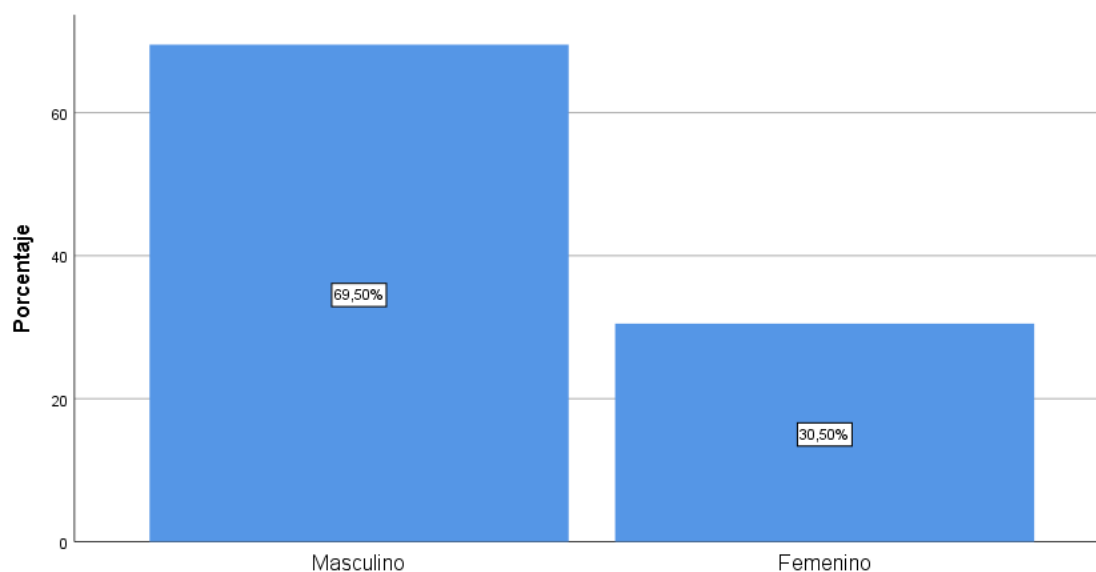
*Género de los profesionales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	98	69,5	69,5	69,5
	Femenino	43	30,5	30,5	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 1**

*Género de los profesionales*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 69.50% son de género masculino, mientras que el menor porcentaje 30.50% son de género femenino.

**Tabla 2**

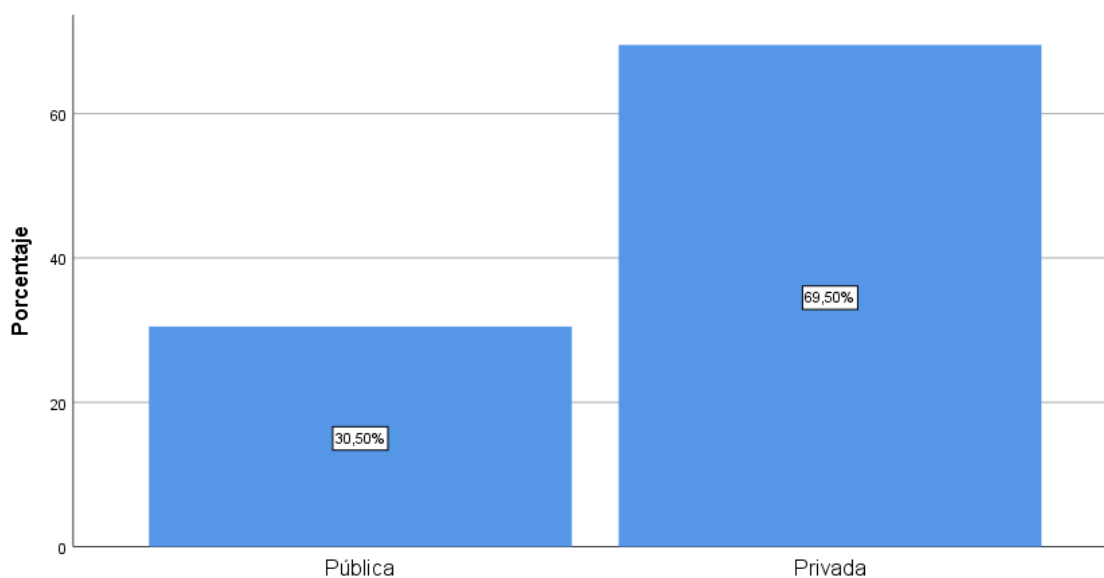
*Universidad de estudios*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pública	43	30,5	30,5	30,5
	Privada	98	69,5	69,5	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 2**

*Universidad de estudios*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 69.50% han realizado sus estudios en una universidad privada, mientras que el menor porcentaje 30.50% en una universidad pública.

**Tabla 3**

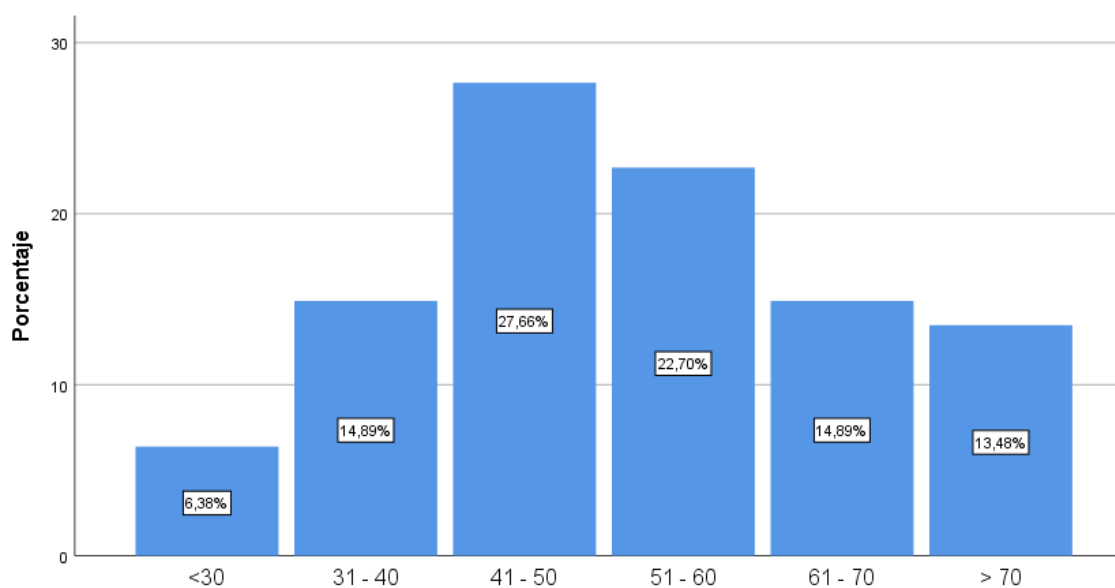
*Edad de los profesionales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<30	9	6,4	6,4	6,4
	31 - 40	21	14,9	14,9	21,3
	41 - 50	39	27,7	27,7	48,9
	51 - 60	32	22,7	22,7	71,6
	61 - 70	21	14,9	14,9	86,5
	> 70	19	13,5	13,5	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 3**

*Edad de los profesionales*

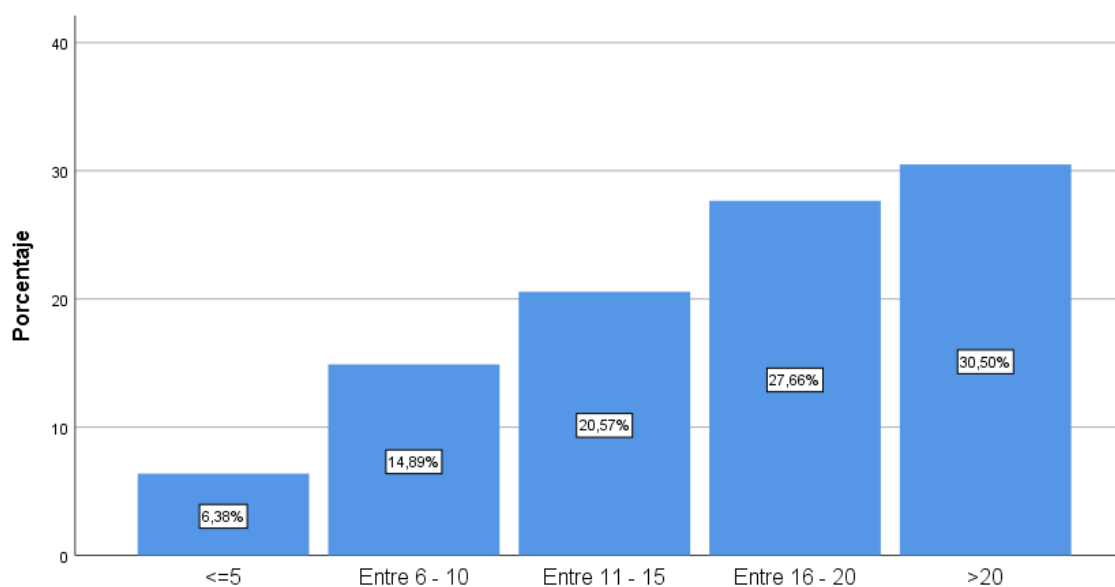


Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 27.66% oscilan su edad entre 41 y 50 años, mientras que el menor porcentaje 6.38% son menores a 30 años.

**Tabla 4***Experiencia profesional*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<=5	9	6,4	6,4	6,4
	Entre 6 - 10	21	14,9	14,9	21,3
	Entre 11 - 15	29	20,6	20,6	41,8
	Entre 16 - 20	39	27,7	27,7	69,5
	>20	43	30,5	30,5	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

Nota. Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 4***Experiencia profesional*

Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 30.50% tienen más de 20 años de experiencia profesional, mientras que el menor porcentaje 6.38% su experiencia es menor o igual a 5 años.

**Tabla 5**

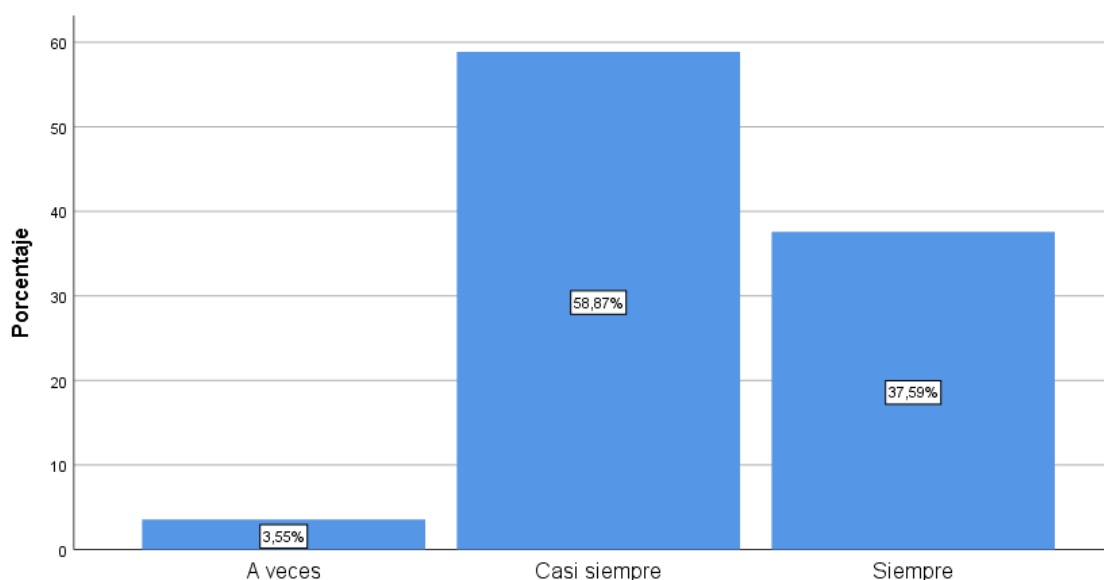
*¿Cómo profesional es consciente moralmente del desarrollo de sus funciones?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	5	3,5	3,5	3,5
	Casi siempre	83	58,9	58,9	62,4
	Siempre	53	37,6	37,6	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 5**

*¿Cómo profesional es consciente moralmente del desarrollo de sus funciones?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 58.87% manifiestan que casi siempre son conscientes moralmente del desarrollo de sus funciones; mientras que el menor porcentaje 3.55% señala que a veces. Resultado que deriva de realizar acciones contables correctas al realizar sus funciones.



**Tabla 6**

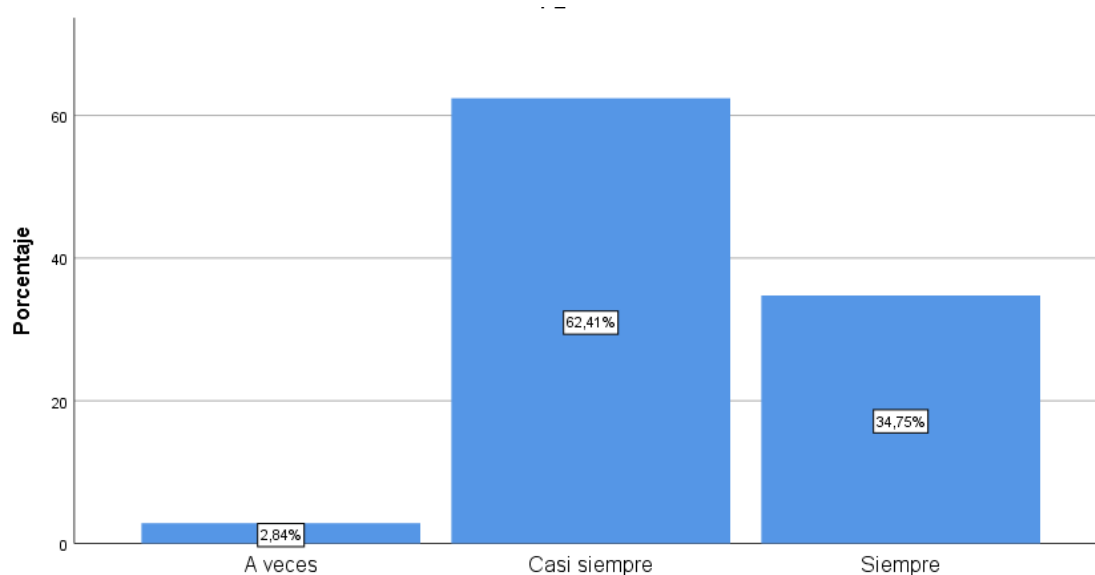
*¿Su conciencia moral tiene relación con el nivel de conocimientos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	2,8	2,8	2,8
	Casi siempre	88	62,4	62,4	65,2
	Siempre	49	34,8	34,8	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 6**

*¿Su conciencia moral tiene relación con el nivel de conocimientos?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 62.41% manifiestan que casi siempre su conciencia moral tiene relación con el nivel de conocimientos; mientras que el menor porcentaje 2.84% señala que a veces. Resultado producto de que su aprendizaje en aulas universitarias le conlleva a tomar acciones adecuadas en el desarrollo de su función contable.

**Tabla 7**

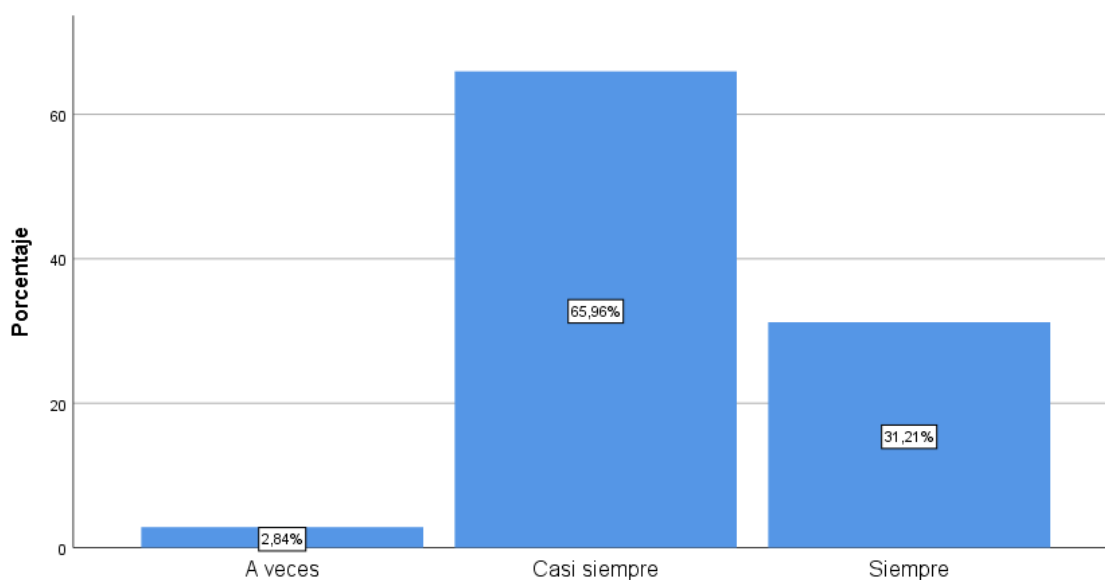
*¿Su consciencia moral le ayuda a declarar lo correcto?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	2,8	2,8	2,8
	Casi siempre	93	66,0	66,0	68,8
	Siempre	44	31,2	31,2	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 7**

*¿Su consciencia moral le ayuda a declarar lo correcto?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 65.96% manifiestan que casi siempre su consciencia moral le ayuda a declarar lo correcto; mientras que el menor porcentaje 2.84% señala que a veces. Al ser alta su consciencia moral, la reflexión que realizan les promueve realizar las declaraciones contables correctas para beneficio de sus clientes y Estado.

**Tabla 8**

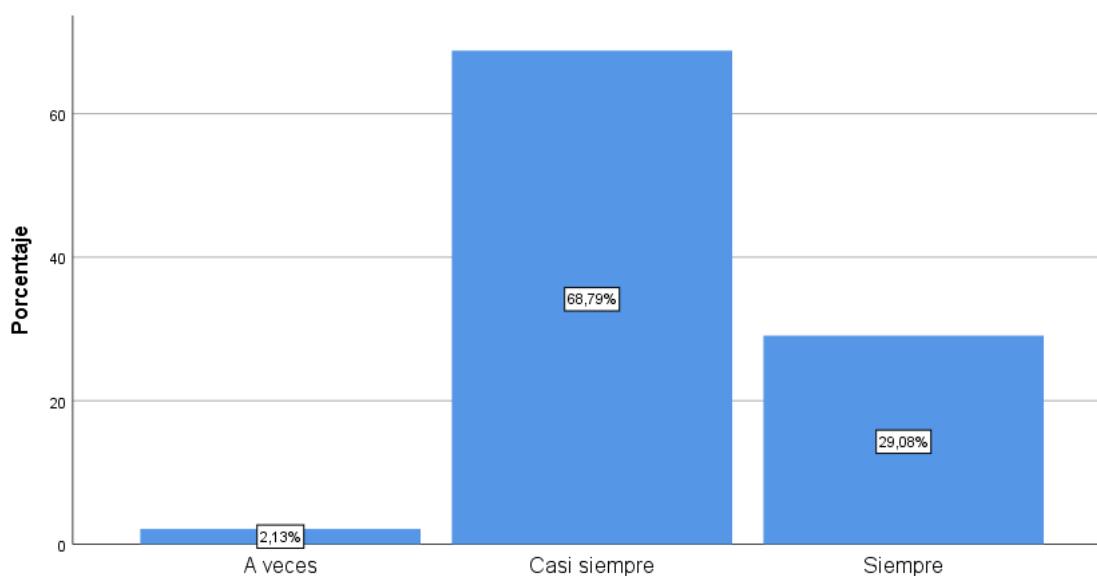
*¿La conciencia moral le evita cometer actos dolosos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	2,1	2,1	2,1
	Casi siempre	97	68,8	68,8	70,9
	Siempre	41	29,1	29,1	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 8**

*¿La conciencia moral le evita cometer actos dolosos?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 68.79% manifiestan que casi siempre su conciencia moral le evita cometer actos dolosos; mientras que el menor porcentaje 2.13% señala que a veces. La contabilidad y declaraciones que desarrollan los profesionales es la correcta, pues su alta conciencia moral predomina en sus actividades.

**Tabla 9**

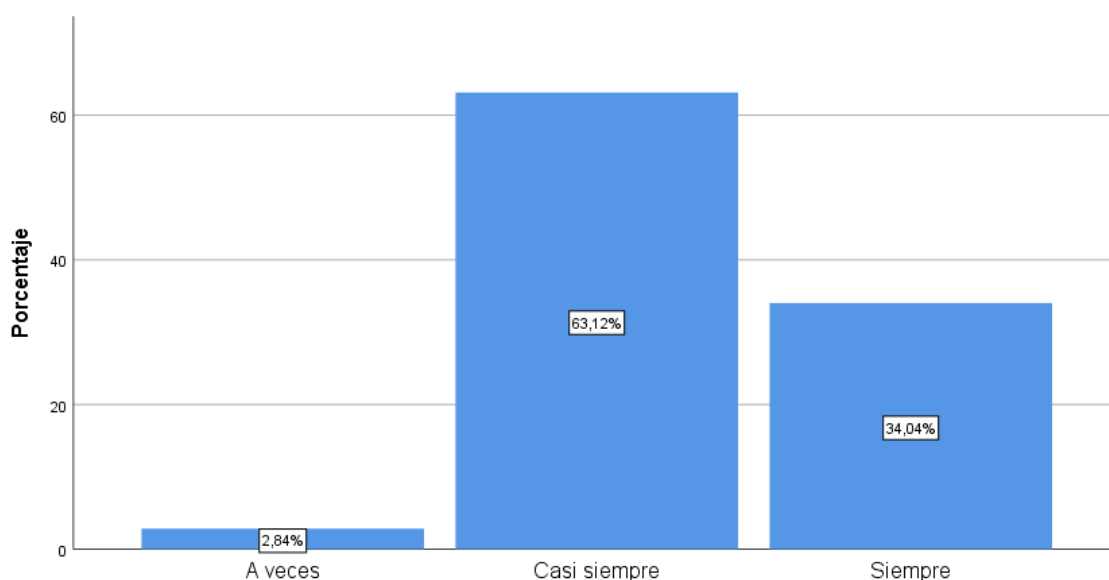
*¿Evita cometer actos dolosos al realizar sus actividades?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	2,8	2,8	2,8
	Casi siempre	89	63,1	63,1	66,0
	Siempre	48	34,0	34,0	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 9**

*¿Evita cometer actos dolosos al realizar sus actividades?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 63.12% manifiestan que casi siempre evitan cometer actos dolosos; mientras que el menor porcentaje 2.84% señala que a veces. Los profesionales son conscientes que los actos dolosos al realizar la contabilidad causan perjuicio a estos, clientes y Estado, razón por la cual evitan.

**Tabla 10**

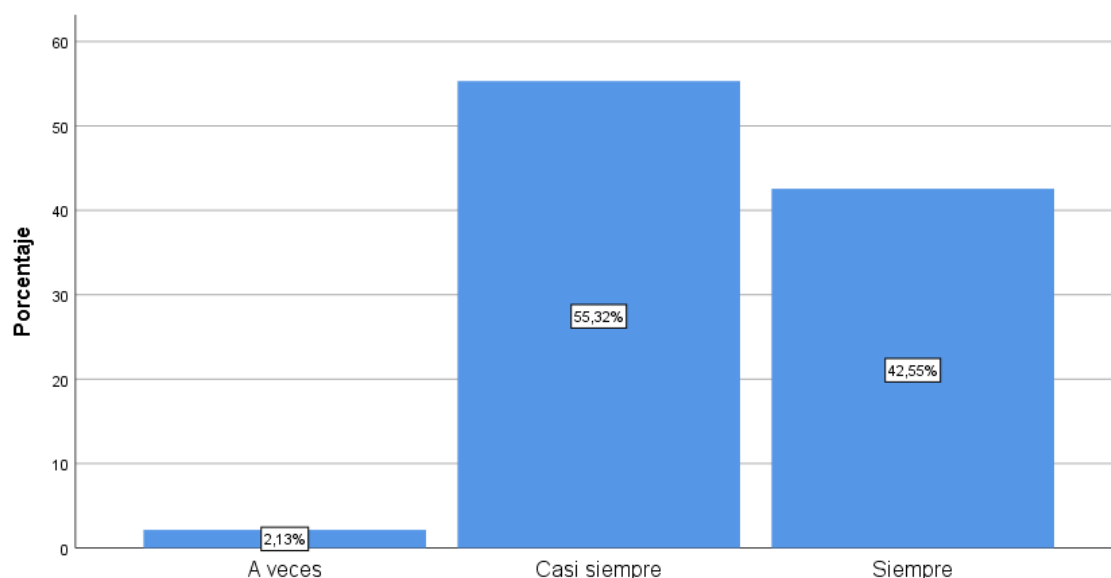
*¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	2,1	2,1	2,1
	Casi siempre	78	55,3	55,3	57,4
	Siempre	60	42,6	42,6	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 10**

*¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 55.32% manifiestan que casi siempre sus acciones las realizan en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro; mientras que el menor porcentaje 2.13% señala que a veces. Alto nivel puesto que al realizar los profesionales sus acciones toman en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Tabla 11**

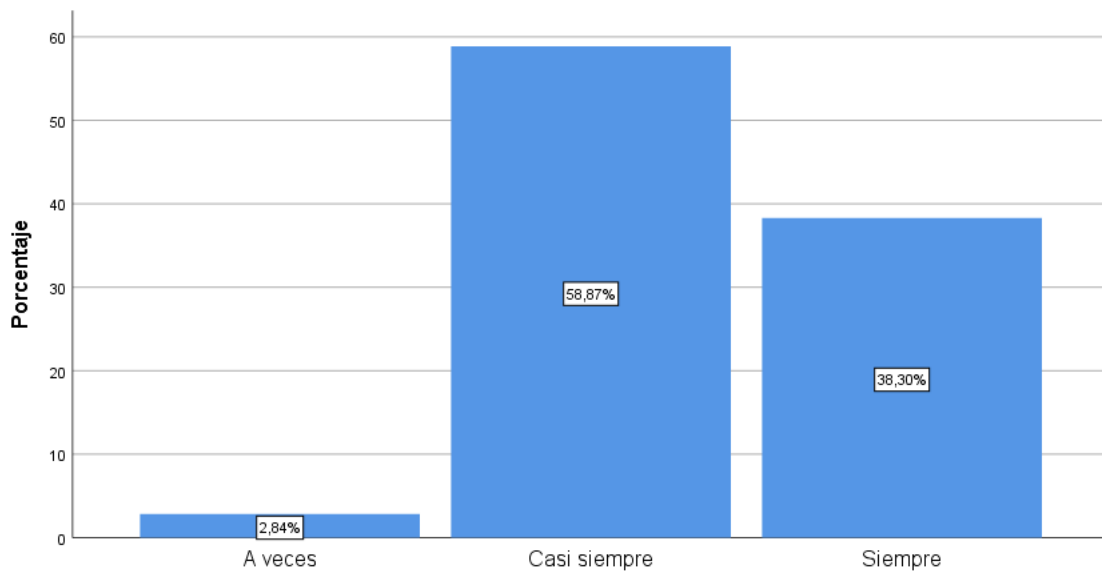
*¿Cómo profesional evita cometer actos que vallan en contra de su profesión y persona?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	4	2,8	2,8	2,8
	Casi siempre	83	58,9	58,9	61,7
	Siempre	54	38,3	38,3	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 11**

*¿Cómo profesional evita cometer actos que vallan en contra de su profesión y persona?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 58.87% manifiestan que casi siempre evitan cometer actos que vallan en contra de su profesión y persona; mientras que el menor porcentaje 2.84% señala que a veces. Consideran que este favorable nivel es consecuencia de su adecuada preparación que inhibe un negativo comportamiento, manteniendo la percepción de una buena persona y profesional.

**Tabla 12**

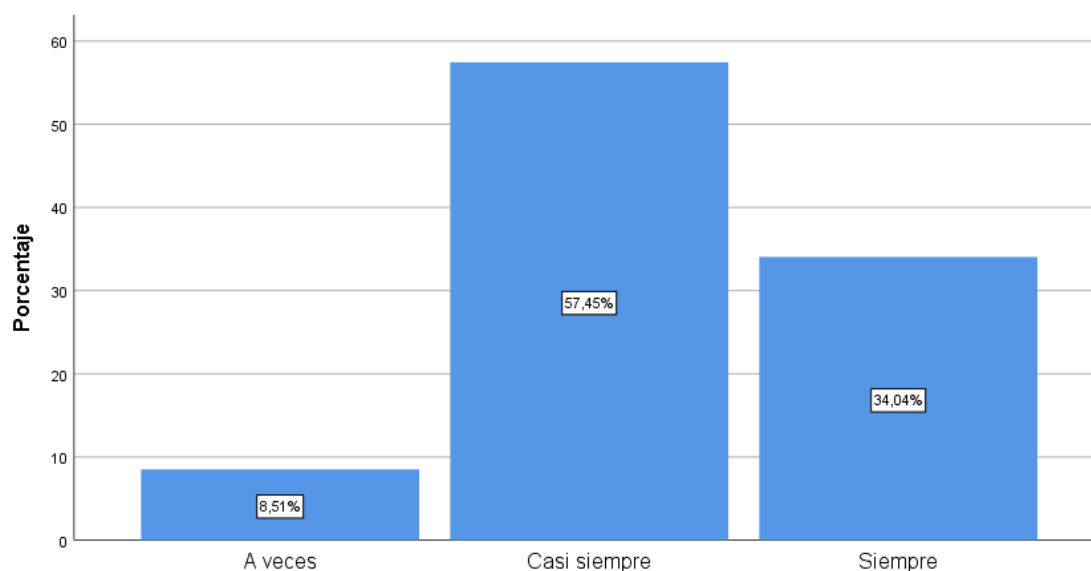
*¿Cómo profesional paga correctamente los tributos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	12	8,5	8,5	8,5
	Casi siempre	81	57,4	57,4	66,0
	Siempre	48	34,0	34,0	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 12**

*¿Cómo profesional paga correctamente los tributos?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 57.45% manifiestan que casi siempre pagan correctamente los tributos; mientras que el menor porcentaje 8.51% señala que a veces. Nivel aceptable al realizar las declaraciones contables y tributarias correctas.

**Tabla 13**

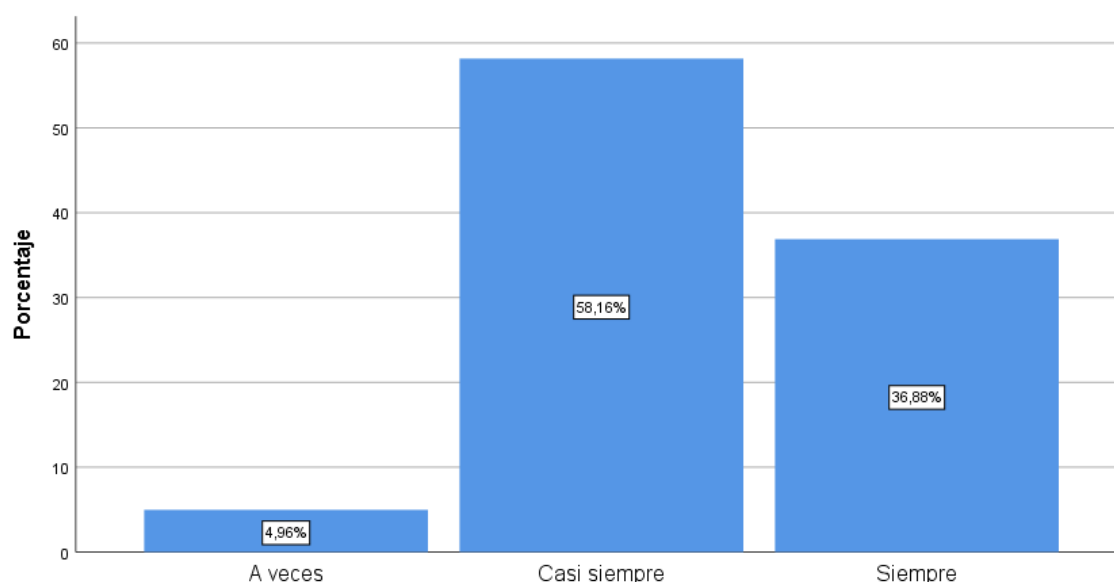
*¿Cumple con sus obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	82	58,2	58,2	63,1
	Siempre	52	36,9	36,9	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 13**

*¿Cumple con sus obligaciones tributarias?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 58.16% manifiestan que casi siempre cumplen con sus obligaciones tributarias; mientras que el menor porcentaje 4.96% señala que a veces. Señalan que como personas y profesionales cumplen concurrentemente con sus pagos y los de sus clientes de manera oportuna y correcta.



**Tabla 14**

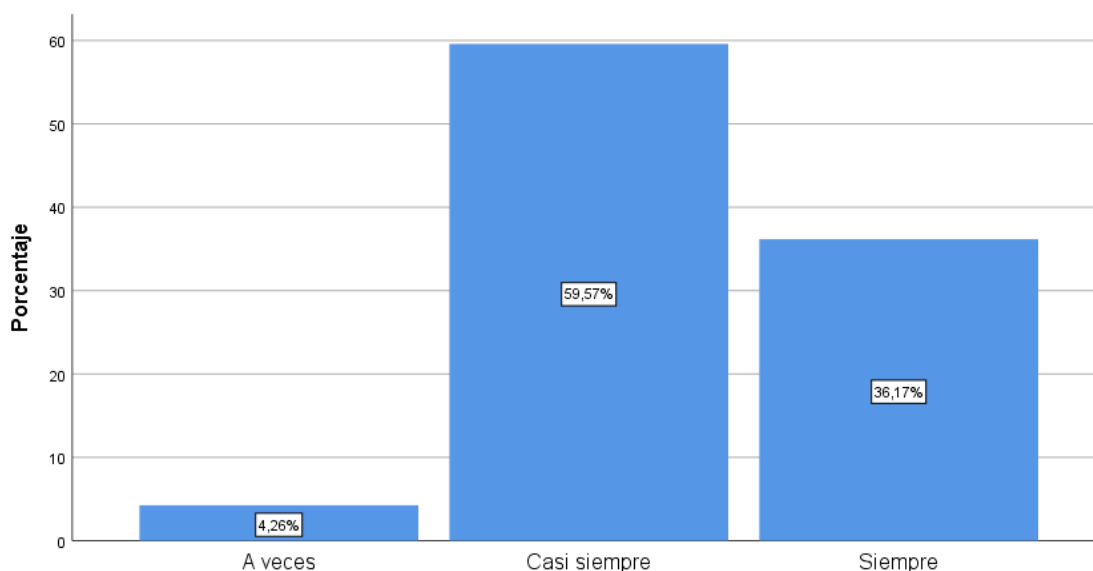
*¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	4,3	4,3	4,3
	Casi siempre	84	59,6	59,6	63,8
	Siempre	51	36,2	36,2	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 14**

*¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 59.57% manifiestan que casi siempre evitan cometer actos en contra de la legislación; mientras que el menor porcentaje 4.26% señala que a veces. Nivel adecuado al sostener que sus acciones las enmarcan dentro de la legislatura contable vigente.

**Tabla 15**

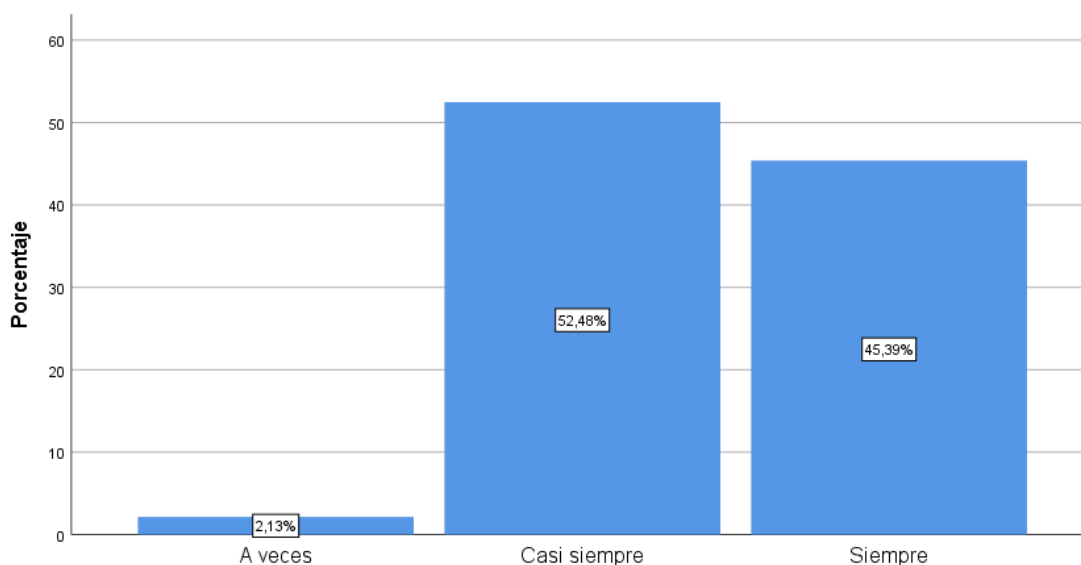
*¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	2,1	2,1	2,1
	Casi siempre	74	52,5	52,5	54,6
	Siempre	64	45,4	45,4	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 15**

*¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 52.48% manifiestan que casi siempre realizan sus actividades tomando en cuenta el marco normativo de la Ley; mientras que el menor porcentaje 2.13% señala que a veces. Favorable accionar al regirse en base al código tributario y normas contables establecidas.

**Tabla 16**

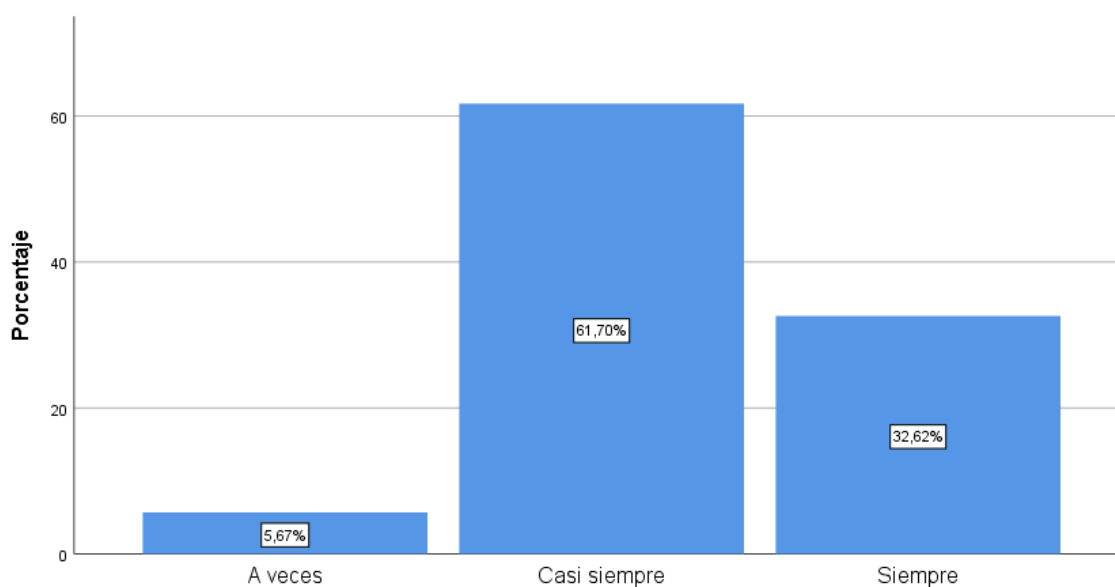
*¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	5,7	5,7	5,7
	Casi siempre	87	61,7	61,7	67,4
	Siempre	46	32,6	32,6	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 16**

*¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 61.70% manifiestan que casi siempre la Ley les permite tributar de manera oportuna y real; mientras que el menor porcentaje 5.67% señala que a veces. Al conocer las normas y leyes inmersas en la contabilidad, tributan a tiempo con cifras reales para evitar sanciones.

**Tabla 17**

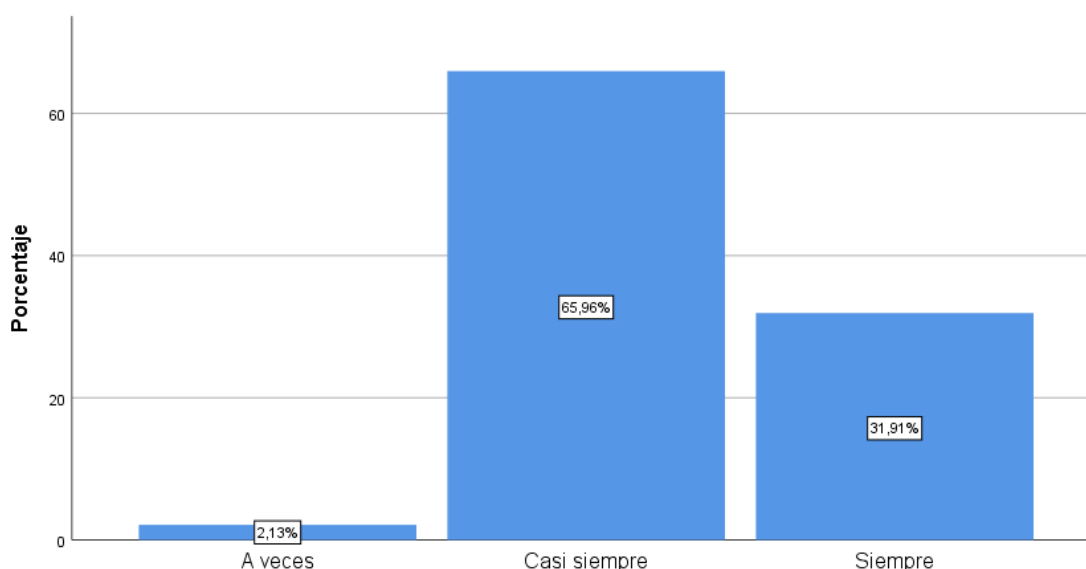
*¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	2,1	2,1	2,1
	Casi siempre	93	66,0	66,0	68,1
	Siempre	45	31,9	31,9	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 17**

*¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 65.96% manifiestan que casi siempre la penalidad de la Ley les obliga a no cometer actos dolosos; mientras que el menor porcentaje 2.13% señala que a veces. Al evidenciar ejemplos de problemas legales de algunos de sus compañeros y casos en el país, evitan en todo momento cometer actos dolosos rigiéndose de la ley.

**Tabla 18**

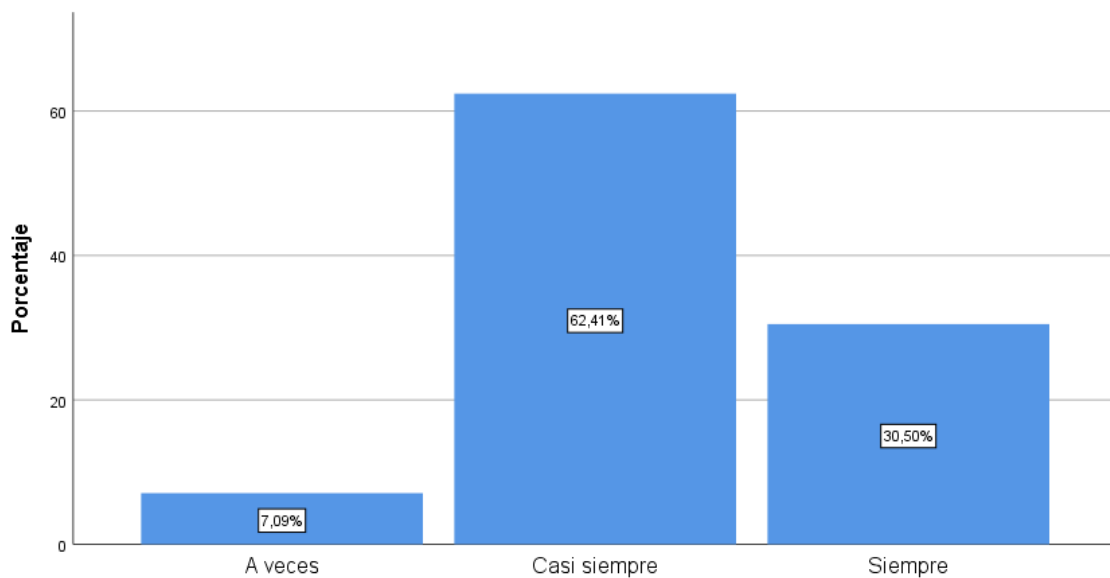
*¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	10	7,1	7,1	7,1
	Casi siempre	88	62,4	62,4	69,5
	Siempre	43	30,5	30,5	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 18**

*¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 62.41% manifiestan que casi siempre la penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias; mientras que el menor porcentaje 7.09% señala que a veces. Señalan que las leyes son cada vez más severas y que su incumplimiento les perjudicaría, prefiriendo evitar sanciones por lo que optan en todo momento por cumplir las norma y leyes que enmarcan su profesión.

**Tabla 19**

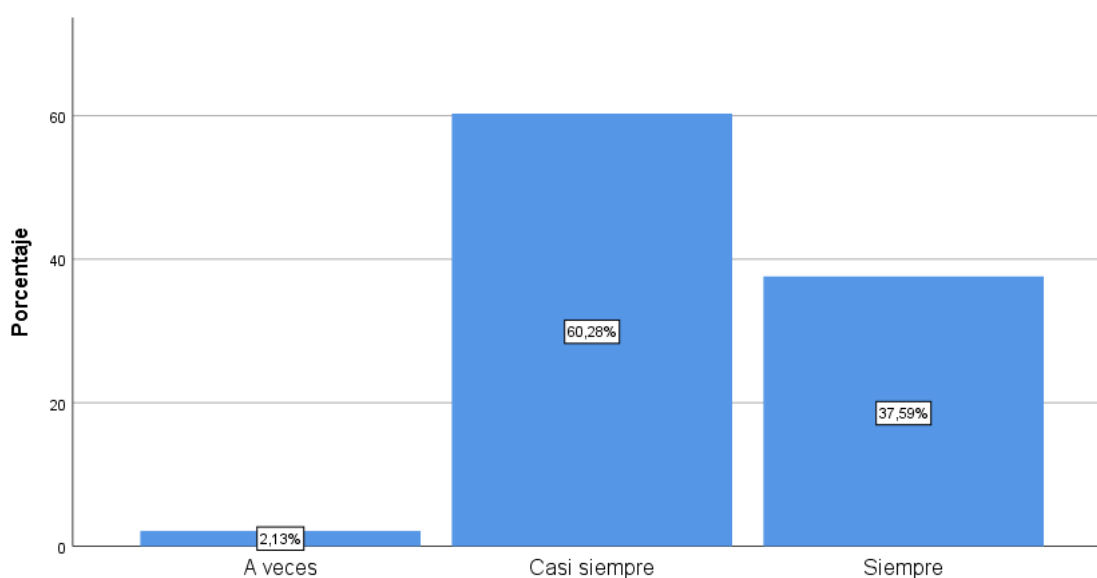
*¿Cumple con las normas que contempla su profesión?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	2,1	2,1	2,1
	Casi siempre	85	60,3	60,3	62,4
	Siempre	53	37,6	37,6	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 19**

*¿Cumple con las normas que contempla su profesión?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 60.28% manifiestan que casi siempre cumplen con las normas que contempla su profesión; mientras que el menor porcentaje 2.13% señala que a veces. Como mencionaron, al tener conocimiento de las normas contables, cumplen con estas para evitar multas y sanciones que les perjudiquen.

**Tabla 20**

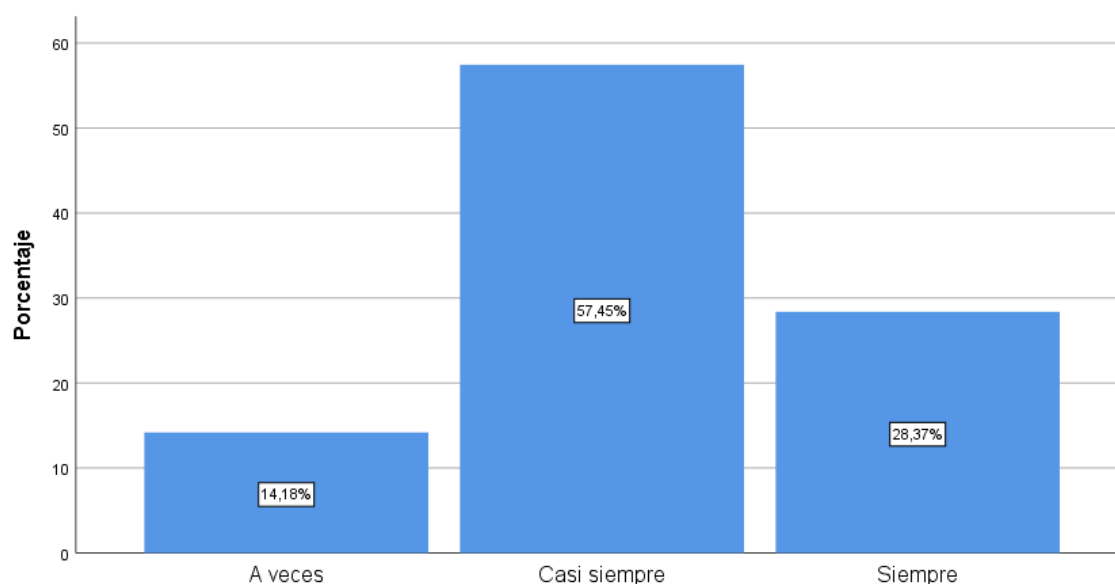
*¿Cree usted que es relevantes los programas de capacitación al contador?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	20	14,2	14,2	14,2
	Casi siempre	81	57,4	57,4	71,6
	Siempre	40	28,4	28,4	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 20**

*¿Cree usted que es relevantes los programas de capacitación al contador?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 57.45% manifiestan que casi siempre son relevantes los programas de capacitación al contador; mientras que el menor porcentaje 14.18% señala que a veces. Pues ponen de manifiesto que al mantenerse actualizado en normas contables y tributarias su trabajo será el adecuado.

**Tabla 21**

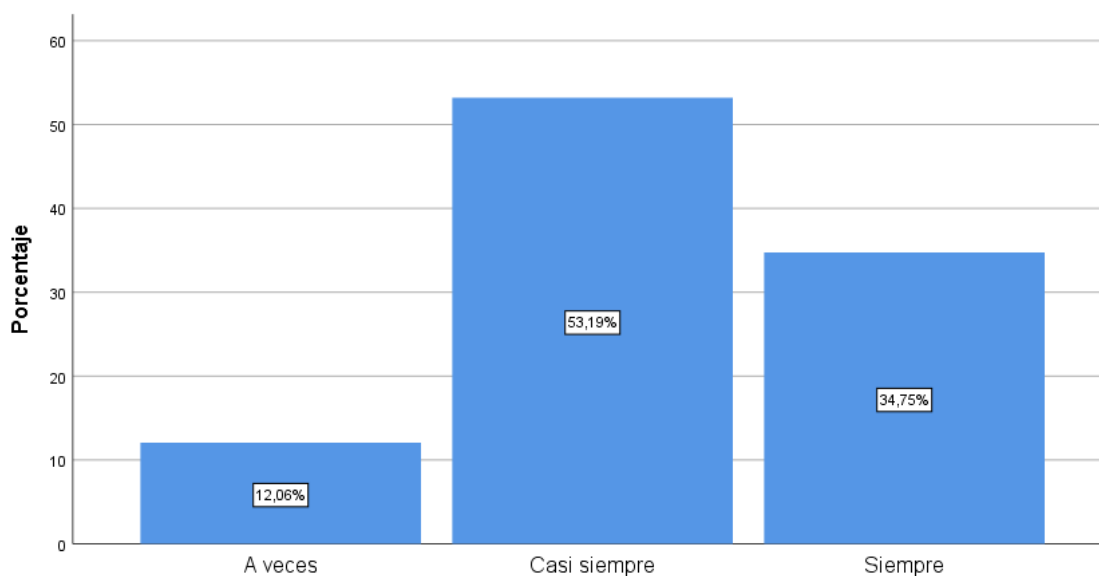
*¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	17	12,1	12,1	12,1
	Casi siempre	75	53,2	53,2	65,2
	Siempre	49	34,8	34,8	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 21**

*¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 53.19% manifiestan que casi siempre creen que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude; mientras que el menor porcentaje 12.06% señala que a veces. Al referir que el conocimiento que constantemente adquieren les permite realizar un adecuado trabajo, evitando desviaciones que les pueda perjudicar en su profesión.



**Tabla 22**

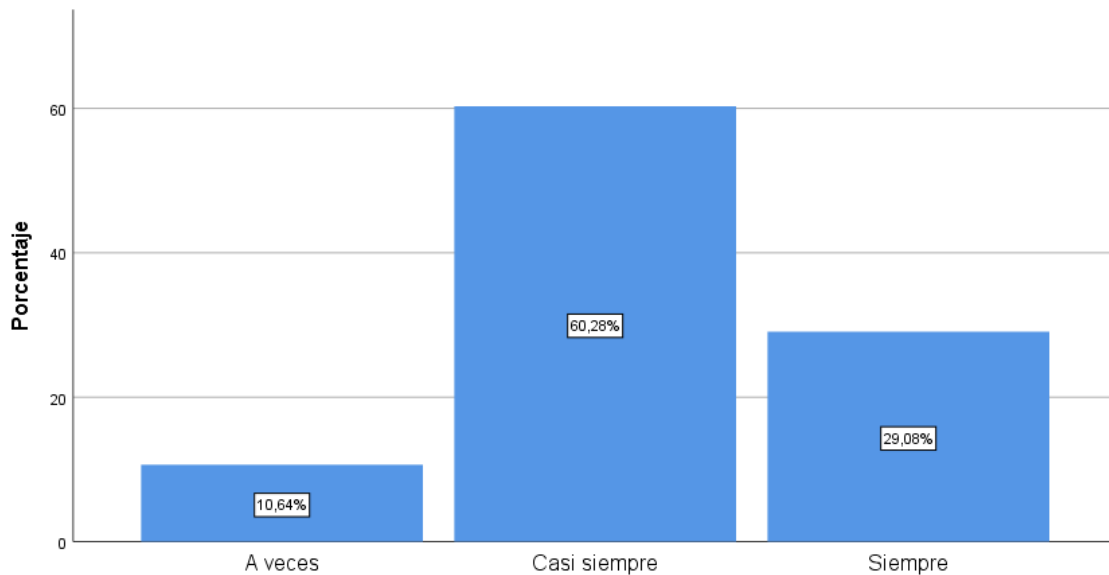
*¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	15	10,6	10,6	10,6
	Casi siempre	85	60,3	60,3	70,9
	Siempre	41	29,1	29,1	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 22**

*¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 60.28% manifiestan que casi siempre las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias; mientras que el menor porcentaje 10.64% señala que a veces. Pues estas generan compromiso y reflexión de lo correcto.

**Tabla 23**

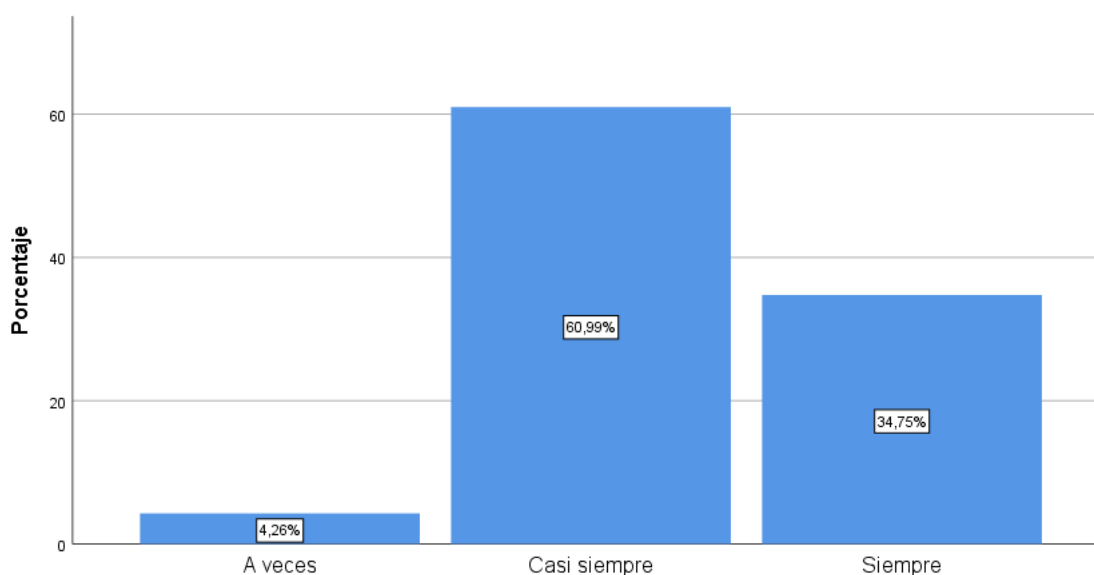
*¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	6	4,3	4,3	4,3
	Casi siempre	86	61,0	61,0	65,2
	Siempre	49	34,8	34,8	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 23**

*¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 60.99% manifiestan que casi siempre el conocer los medios fraudulentos les ayuda a no cometerlos; mientras que el menor porcentaje 4.26% señala que a veces. Señalan que el conocimiento y la experiencia les permiten identificar lo correcto de o incorrecto para no caer en ello.

**Tabla 24**

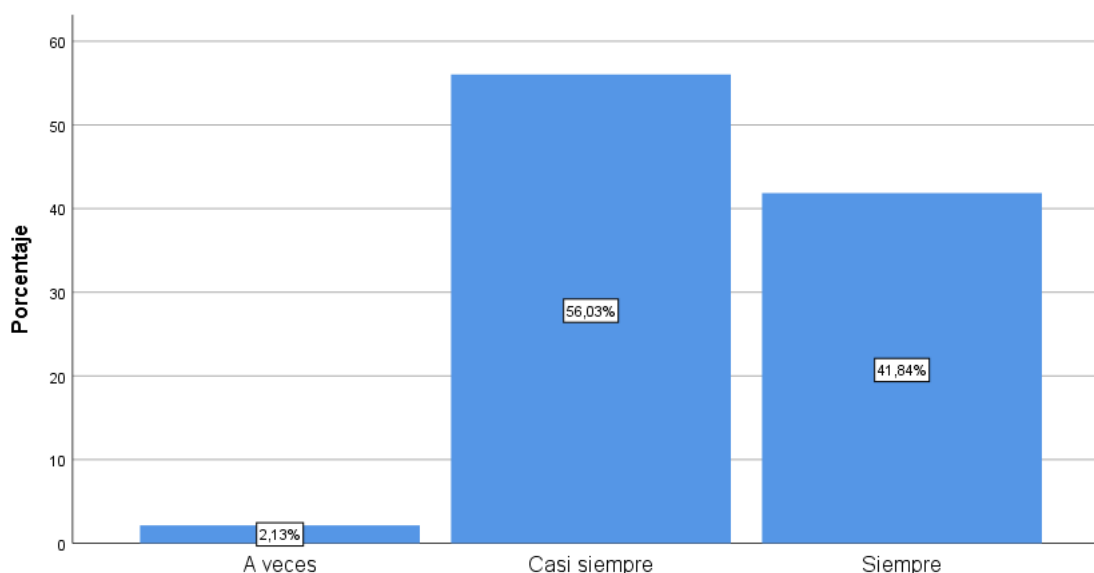
*¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	2,1	2,1	2,1
	Casi siempre	79	56,0	56,0	58,2
	Siempre	59	41,8	41,8	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 24**

*¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo?*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales encuestados 56.03% manifiestan que casi siempre se capacitan para realizar adecuadamente su trabajo; mientras que el menor porcentaje 2.13% señala que a veces. Sostienen que todo profesional se debe capacitar constantemente para desarrollar un adecuado trabajo, cumpliendo de manera asertiva con la contabilidad de sus clientes lo cual les permitirá contar con más de ellos para beneficio de su estudio contable.

A continuación, se presentan los objetivos logrados en la investigación iniciando por lo objetivos específicos y culminando con el general

**Objetivo específico 1:** Identificar en nivel y analizar la dimensión conciencia moral del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.

**Tabla 25**

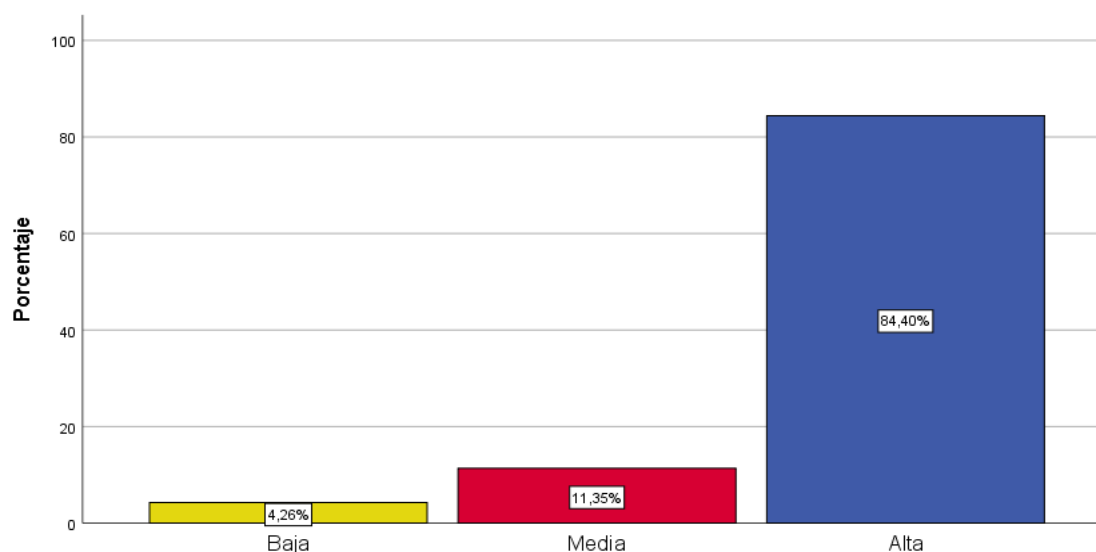
*Dimensión conciencia moral*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	6	4,3	4,3	4,3
	Media	16	11,3	11,3	15,6
	Alta	119	84,4	84,4	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 25**

*Dimensión conciencia moral*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales 84.40% manifiestan que es Alta su Conciencia Moral; seguida de Media 11.35% y en menor porcentaje Baja con 4.26%. El resultado es favorable producto de que su conciencia moral les conlleva a actuar adecuadamente, evitando cometer actos dolosos en contra del Estado y de sus clientes; sin embargo, en un menor número han manifestado que al inicio de su carrera profesional han cometido actos contrarios a los establecidos en sus funciones.

**Objetivo específico 2:** Identificar el nivel y analizar la dimensión servicio profesional íntegro del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.

**Tabla 26**

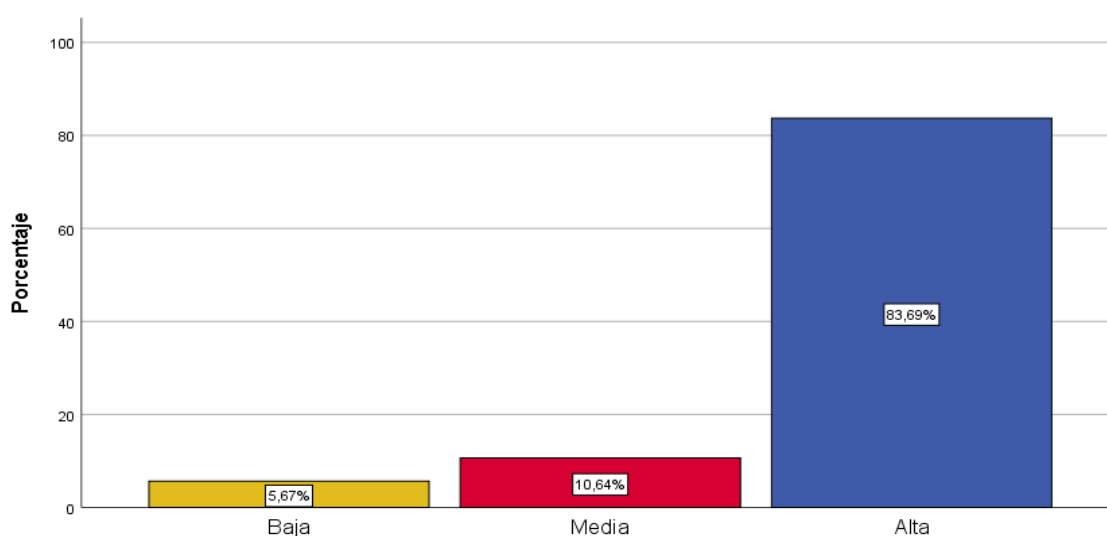
*Dimensión servicio profesional íntegro*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	8	5,7	5,7	5,7
	Media	15	10,6	10,6	16,3
	Alta	118	83,7	83,7	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 26**

*Dimensión servicio profesional íntegro*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales 83.69% manifiestan que su integridad en el servicio profesional que brindan a sus clientes es Alta; seguido de Media 10.64% y en menor porcentaje Baja con 5.67%. El resultado es favorable como consecuencia de que al realizar sus actividades como contadores se rigen en base a la normativa, cuidando de esta manera su persona y profesión siendo consecuentes con la legislación. Asimismo, señala un pequeño número de contadores que en ocasiones no han cumplido con sus obligaciones tributarias.

**Objetivo específico 3:** Identificar el nivel y analizar la dimensión desempeño de la misión en el marco de la Ley del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.

**Tabla 27**

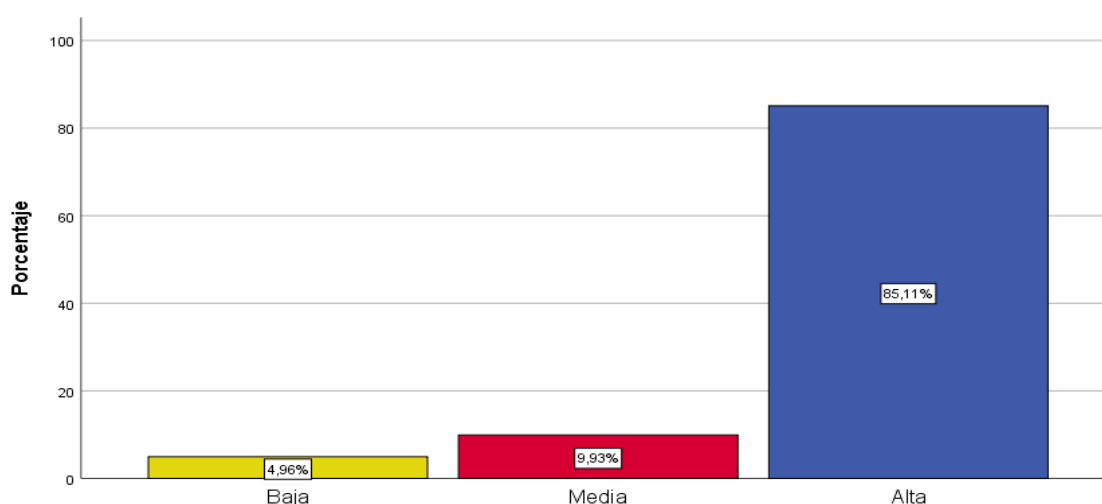
*Dimensión desempeño en el marco de la ley*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	7	5,0	5,0	5,0
	Media	14	9,9	9,9	14,9
	Alta	120	85,1	85,1	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 27**

*Dimensión desempeño en el marco de la ley*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales 85.11% manifiestan que es Alto su Desempeño en el Marco de la Ley; seguido de Medio 9.93% y en menor porcentaje Bajo con 4.96%. El nivel es favorable como resultado de que en el desarrollo de sus labores realizan sus funciones tomando como guía el marco normativo de la ley, lo cual les permite tributar y cumplir con sus obligaciones tributarias evitando cometer actos dolosos que puedan acarrear consecuencias negativas en su persona y profesión. Manifiestan también que en ocasiones muy esporádicas han buscado realizar acciones alejadas de la ley para beneficio propio y de sus clientes.

**Objetivo específico 4:** Identificar el nivel y analizar la dimensión capacitación profesional del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.

**Tabla 28**

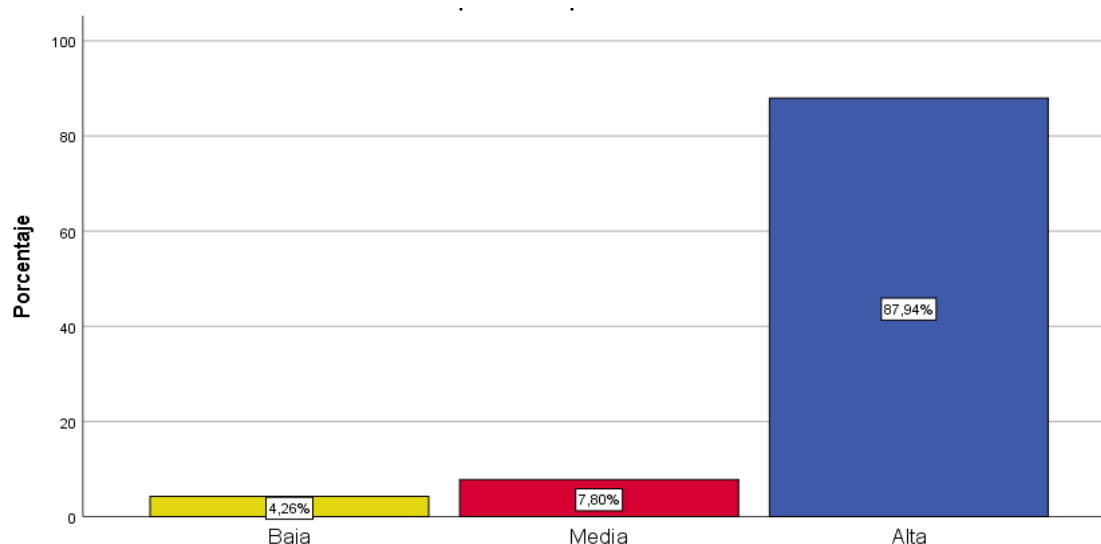
*Dimensión capacitación profesional*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	6	4,3	4,3	4,3
	Media	11	7,8	7,8	12,1
	Alta	124	87,9	87,9	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 28**

*Dimensión capacitación profesional*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales 87.94% manifiestan que es Alta su Capacitación Profesional; seguido de Media 7.80% y en menor porcentaje Baja con 4.26%. El resultado también es favorable como efecto de que al realizar sus funciones se capacitan constantemente para estar actualizado de los procedimientos y leyes que rigen su carrera profesional, pues al conocerlos evitarán cometer errores que les puedan generar problemas administrativos y legales para ellos y sus clientes. Sostienen además que deberían instituciones como la SUNAT realizar estos eventos para beneficio del empresariado y del Estado.

## Objetivo general de la investigación

Se analizó la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023

**Tabla 29**

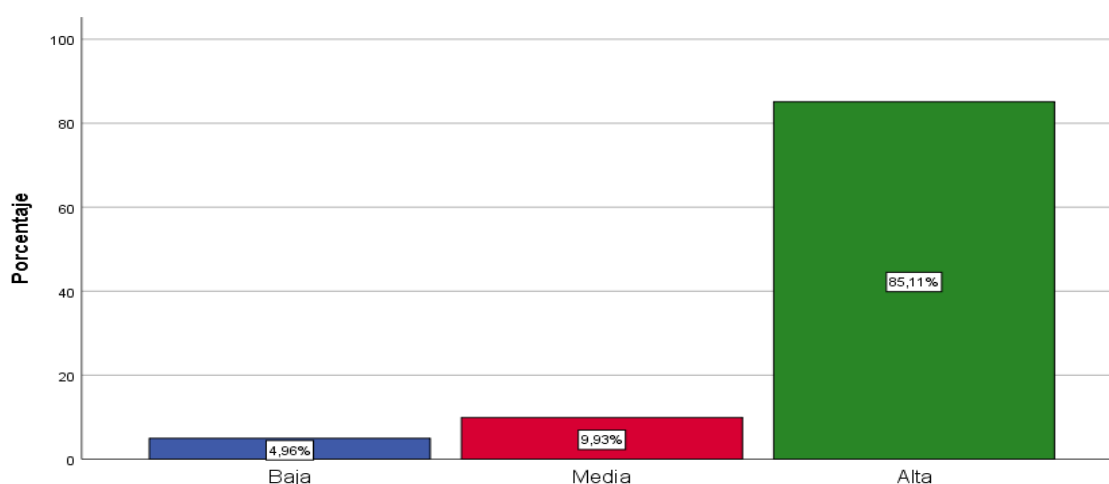
*Responsabilidad social del contador público colegiado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Baja	7	5,0	5,0	5,0
	Media	14	9,9	9,9	14,9
	Alta	120	85,1	85,1	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta realizada a los profesionales

**Figura 29**

*Responsabilidad social del contador público colegiado*



Se pudo visualizar que el mayor porcentaje de los profesionales 85.11% manifiestan que es Alta la Responsabilidad Social que desarrollan como contadores públicos colegiados; seguido de Media 9.93% y en menor porcentaje Baja con 4.96%. Este resultado es el análisis del total de las interrogantes y dimensiones que comprendió el instrumento; del cual se puede inferir que los profesionales contables ejercen la carrera de manera honesta y confiable hacia sus clientes y sociedad, tomando en consideración las normas y legislatura que rige su accionar mediante su actualización y capacitación, evitando cometer actos dolosos y deshonestos.



## V. DISCUSIÓN

El desarrollo concatenado permitió el logro de los objetivos de manera exitosa, pasando a discutir los resultados. Referente al primer objetivo específico, se logró identificar que la conciencia moral que presentan los contadores públicos colegiados se encuentra en un nivel alto (84.4%); estos resultados presentan similitud con lo encontrado por Riquelme (2022), quien pone de manifiesto que los profesionales evitan cometer actos dolosos para bienestar de su persona y clientes, lo que conlleva a mantener su tranquilidad en lo personal y profesional; por otro lado, se distancia de la investigación de Ruiz (2021), al evidenciar que el (56.45%) consideran que se abstienen de la conciencia moral al declarar impuestos, lo cual les permite obtener mejores resultados para beneficio de sus clientes, teniendo como finalidad la continuidad de sus servicios.

Lo referido confirma lo sustancial de mantener la conciencia moral en los profesionales de contabilidad de acuerdo a De Vicente et al., (2022), quien sostiene que los expertos en esta área deben cumplir de manera voluntaria y responsable con las regulaciones y legislaciones pertinentes, llevando a cabo sus tareas con seriedad y transparencia al procesar, registrar, analizar y comunicar todo lo relacionado con su campo de especialización. En el caso de los contadores, es imperativo que se adhieran a principios éticos en la ejecución de sus labores, evitando cualquier actividad que pueda perjudicar su reputación, contravenir las leyes o atentar contra su propia moral. Así también Thottoli (2021), sostiene que deben ejercer su criterio profesional de manera independiente y mantener la confidencialidad de la información para prevenir la participación en conductas fraudulentas o deshonestas. En última instancia, Becerra y Montes (2021), afirma que es crucial que los profesionales sigan el camino de la verdad y se abstengan de involucrarse en prácticas ilícitas como la corrupción, el soborno, el fraude, el robo y la evasión fiscal, ya que la competencia en este campo a menudo puede ejercer presiones que conducen a comportamientos inapropiados.

Relacionado al segundo objetivo específico, el nivel de servicio profesional íntegro según los profesionales es alto (83.7%); resultado que presenta concordancia con el resultado de Bedoya et al. (2021), al destacar que es fundamental promover y

garantizar un servicio profesional íntegro por parte de los profesionales en una organización, siendo la integridad en el servicio profesional esencial para la reputación de la empresa y el éxito a largo plazo; de la misma manera con Riquelme (2022), quien afirma que el ejercicio de la contabilidad debe estar asociado con su código de ética, al sostener que una reputación de integridad atrae a clientes y talento, dando lugar a un aumento en la clientela y a una ventaja competitiva en el mercado, contribuyendo a una cultura organizacional sólida, donde los valores éticos son compartidos y respaldados en todos los niveles de la organización.

Los datos afirman lo señalado por De Vicente et al. (2022), al plantear que el profesional contable es responsable de mantenerse con integridad al desarrollar sus tareas, teniendo presente la ética para satisfacer a sus empleadores y clientes, dando cumplimiento al Código de Ética que los rige; así también, se corrobora a Piedra (2019), al manifestar que en esta dimensión los profesionales contables no solo tienen la tarea de analizar y preparar informes, sino tener presente los valores relacionados al respeto, justicia y honestidad, consideradas características que debe contar toda organización en su gestión. Por lo tanto, para promover un servicio profesional íntegro, es importante establecer políticas y códigos de ética claros, proporcionar capacitación en ética y fomentar la comunicación abierta en la organización. Además, se deben recompensar y reconocer a aquellos profesionales que demuestren un compromiso sólido con la integridad y la ética en su trabajo.

Concerniente al tercer objetivo específico, el desempeño en el marco de la ley presentó un nivel alto en los profesionales de la contabilidad (85.1%); situación similar a lo encontrado por Alegre (2022), al manifestar que los profesionales deben acatar y tomar en cuenta los marcos regulatorios y referencias más destacadas, teniendo como propósito evitar cometer actos dolosos que los conlleve a recibir sanciones en perjuicio de sus clientes y de ellos mismos. Así también, presenta cercanía con el resultado de Riquelme (2022), al referir la importancia de tomar en cuenta el marco normativo que les precisa a cumplir con sus obligaciones en el cumplimiento de sus funciones, evitando de esta manera cometer actos dolosos que conlleva a sanciones e inhabilitación de su profesión.

Lo que antecede concuerda con el aporte de De Vicente et al., (2022), al manifestar que los contadores cumplan con las leyes y normas estipuladas para evitar problemas legales y sanciones; rigiéndose de regulaciones fiscales y laborales, ya que cuando se aplican en la interacción con la sociedad y las empresas, enfatizan la importancia de la integridad y la ética en su cumplimiento. Estos valores en base a Dhar et al. (2021), son fundamentales para respaldar los principios, leyes y normativas que garantizan la confiabilidad de la contabilidad, evitando de este modo posibles consecuencias negativas en el ámbito administrativo, penal y civil; pues el respeto a las leyes y normativas es un deber fundamental de cualquier organización, pues su incumplimiento puede resultar en multas, sanciones, e incluso el cierre de la empresa en casos graves; situación que conlleva a tomar en cuenta por los profesionales toda la normativa referida a la contabilidad.

En cuanto al cuarto objetivo específico, la capacitación profesional es alta (87.9%); estos hallazgos son similares a Ávila (2019), al referir que los contadores para propiciar mejoras en estrategias a favor de los empresarios con la finalidad de promover actos de responsabilidad social en beneficio del Estado al encontrarse esta variable no considerada en los individuos y profesionales, es capacitándose. Comparte también los resultados con a Espinoza (2021), al poner de manifiesto que los cambios en las normas y economía exigen contar con Contadores Públicos capacitados y comprometidos de forma integral para el crecimiento y desarrollo de la sociedad y empresa; La capacitación puede inspirar la creatividad y la innovación al exponer a los profesionales a nuevas ideas y enfoques, esto puede ser beneficioso para la empresa en términos de desarrollo y crecimiento.

Lo acontecido permitió ratificar lo proporcionado por De Vicente et al., (2022), al relatar que hoy en día, debido a las evoluciones constantes, los contadores necesitan poseer una educación completa y amplia que esté alineada con las actuales formas de llevar a cabo negocios y empresas. Así también se reconoce a Casadigo y Rico (2020), quienes plasman que a nivel internacional se requiere que los profesionales de la contabilidad obtengan una educación más sólida, enfocada en el éxito de los contadores a través de la incorporación de ética, habilidades, competencias y especialización en sus responsabilidades; en consecuencia, se les impone la responsabilidad de mantenerse constantemente actualizados y

capacitados en su campo de especialización para asegurar la excelencia en la prestación de sus servicios, esta excelencia está directamente relacionada con su nivel de preparación y actualización, lo que les permitirá garantizar la satisfacción de sus clientes y cumplir con los estándares éticos.

El objetivo general se logró exitosamente, determinando que es alta la Responsabilidad Social del Contador Público Colegiado de acuerdo al 85.11%; este resultado es similar a Beltrán y Osorio (2019), al encontrar que los contadores públicos si son responsables socialmente al presentar principios que se fundamentan en la normatividad; como también con Alegre (2022), ya que la variable incrementa su importancia hacia los profesionales de la contabilidad, variando esta importancia de acuerdo al desarrollo del país, educación y cultura empresarial; además con Camargo et al. (2020), quien halló que la ética y la responsabilidad social promueven activos para las organizaciones. Otro de los estudios que guarda similar resultado es con Calixto y Campos (2020), así como con Guerra (2019), al concluir que, si los contadores públicos de la provincia en mención cuentan con responsabilidad social, entonces sin lugar a duda se mejorará la gestión contable en las entidades públicas para beneficio de la sociedad.

Lo descrito asiente a Núñez et al. (2019) quienes argumentan que la responsabilidad social empresarial es una variable esencial que todas las organizaciones, sin importar su tamaño o sector, deben considerar al promover el desarrollo sostenible y abordar los impactos negativos generados por la globalización. De esta manera, se convierte en un componente fundamental para el progreso de la sociedad en su conjunto. En concordancia con esto, Rojas et al. (2019) sostienen que las actividades relacionadas con esta variable representan compromisos significativos para la sostenibilidad y la supervivencia estratégica de las empresas. En este sentido, Cogollo y Ruiz (2019) destacan que, dada su creciente relevancia en el contexto empresarial y global actual, las organizaciones han modificado su enfoque para abordar las cuestiones sociales en su entorno a medida que la responsabilidad social empresarial ha ganado notoriedad.

## **VI. CONCLUSIONES**

**6.1.** Respecto al primer objetivo específico, se concluye que la mayoría de los profesionales 84.40%, afirman que poseen una elevada conciencia moral. Este resultado es positivo, ya que su conciencia moral los guía hacia comportamientos adecuados, evitando conductas perjudiciales hacia el Estado y sus clientes. No obstante, un pequeño número de ellos ha admitido haber cometido acciones contrarias a las responsabilidades establecidas al comienzo de sus carreras profesionales.

**6.2.** Concerniente al segundo objetivo específico, se observó que la gran mayoría de los profesionales 83.69%, expresan que mantienen un alto nivel de integridad en el servicio que proporcionan a sus clientes en su labor como contadores. Este resultado es positivo porque demuestra que llevan a cabo sus tareas siguiendo las regulaciones y cuidando tanto su reputación personal como profesional, manteniéndose en línea con la legislación. Sin embargo, se identificó que hay un pequeño grupo de contadores que en ciertas ocasiones no han cumplido con sus deberes tributarios.

**6.3.** En cuanto al tercer objetivo específico, se pudo observar que la mayoría de los profesionales, un 85.11%, declaran que mantienen un alto nivel de cumplimiento dentro del marco legal. Este nivel es positivo ya que en el desempeño de sus responsabilidades laborales se adhieren al marco normativo legal, lo que les permite pagar impuestos y cumplir con sus obligaciones tributarias, evitando conductas fraudulentas que puedan tener consecuencias negativas tanto para ellos como para su carrera. También admiten que en contadas ocasiones han considerado llevar a cabo acciones que no estaban en conformidad con la ley en beneficio propio o de sus clientes.

**6.4.** Referente al cuarto objetivo específico, se pudo notar que la mayoría abrumadora de los profesionales 87.94%, afirman que tienen un nivel elevado de formación profesional. Este resultado es también positivo, ya que, en el desempeño de sus responsabilidades, se mantienen en constante formación para mantenerse al día con los procedimientos y regulaciones que gobiernan su campo profesional.

Esto les permite evitar errores que podrían resultar en problemas administrativos y legales tanto para ellos como para sus clientes.

**6.5.** Se pudo determinar en base al objetivo general, que el mayor porcentaje de los profesionales 85.11% manifiestan que es Alta la Responsabilidad Social que desarrollan como contadores públicos colegiados; seguido de Media 9.93% y en menor porcentaje Baja con 4.96%. Este resultado es el análisis del total de las interrogantes y dimensiones que comprendió el instrumento; del cual se puede inferir que los profesionales contables ejercen la carrera de manera honesta y confiable hacia sus clientes y sociedad, tomando en consideración las normas y legislatura que rige su accionar mediante su actualización y capacitación, evitando cometer actos dolosos y deshonestos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

**7.1.** Se recomienda desde la etapa de formación, en universidades o instituciones educativas, incluir cursos de ética en los programas de contabilidad, esto ayudará a establecer una base sólida en la conciencia moral desde el principio en los estudiantes. Además, el representante legal del estudio contable manifieste a sus compañeros las consecuencias de las acciones éticas y no éticas al realizar sus funciones utilizando ejemplos de casos reales para ilustrar cómo las malas decisiones pueden tener impactos negativos a largo plazo.

**7.2.** Se recomienda establecer una cultura organizacional que fomente la ética y la responsabilidad en todas las etapas del trabajo; asimismo, establece mecanismos de supervisión y control para asegurarte de que las políticas éticas se cumplen de manera constante, implementando auditorías éticas y revisiones internas periódicas a los colaboradores del estudio contable, estableciendo canales de comunicación abierta y confidencialidad para informar sobre posibles infracciones éticas; acciones que contribuirá a una reputación positiva y al fortalecimiento de la confianza de los clientes y partes interesadas en la empresa.

**7.3.** Se recomienda actuar en el marco de la ley, pues su incumplimiento de las leyes y regulaciones puede llevar a consecuencias legales y civiles, incluyendo sanciones, multas y demandas. Los contadores deben protegerse a sí mismos y a sus clientes al operar teniendo en cuenta el marco legal; además, al cumplir con las leyes y regulaciones ayuda a prevenir el fraude y la corrupción; en esa línea, los contadores desempeñan un papel crucial en la detección y prevención del fraude financiero, y actuar legalmente es fundamental para esta función.

**7.4.** Se recomienda capacitación continua de los profesionales en el campo de la contabilidad al estar la profesión en constante evolución debido a cambios en las regulaciones fiscales, estándares contables y tecnología, ya que la capacitación permite a los contadores mantenerse al día con las últimas novedades y prácticas en el sector. Las regulaciones y normativas fiscales y contables cambian con regularidad, por lo que la capacitación asegurará que los contadores estén al tanto

de estas modificaciones y cumplan con las leyes y regulaciones en constante cambio. Además, se sugiere que entidades como la SUNAT deberían organizar eventos de capacitación en beneficio de los empresarios y el Estado.

**7.5.** Si bien los resultados son favorables en los contadores, el incrementar la responsabilidad social implica que los profesionales del campo no solo cumplan con sus deberes técnicos y éticos, sino que también se involucren de manera activa en el bienestar de la sociedad en general; por lo que se sugiere promover la educación y concientización entre los contadores sobre la importancia de la responsabilidad social; esto puede incluir seminarios, talleres y capacitación sobre ética y responsabilidad social en la contabilidad por parte de instituciones del estado y del colegio de contadores. Además, fomentar la ética y la transparencia en la contabilidad y en las operaciones de la organización, esto incluye la divulgación transparente de información financiera y la promoción de prácticas comerciales éticas.



## REFERENCIAS

- Alegre, M. (2023). Responsabilidad social empresarial como elemento clave en la formación de contadores públicos en la era de la globalización: un enfoque comparativo entre países desarrollados y en desarrollo. *Revista De Ciencias Empresariales, Tributarias, Comerciales Y Administrativas*, 1(2), 141–150. <https://doi.org/10.58287/rcfotriem-1-2-2022-19>
- Alwagfi, A., Aljawarneh, N., & Alomari, K. (2020). Work Ethics and Social Responsibility: Actual and Aspiration. *Macrithink Institute Journal of Management Research*, 12(1), 26-36. <https://acortar.link/6CSgHj>
- Anagnostopoulou, S., Tsekrekos, A., & Voulgaris, G. (2021). Accounting conservatism and corporate social responsibility. *The British Accounting Review*, 53(4), 1-28. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2020.100942>
- Arévalo, J., y Cruz, W. (2018). *La responsabilidad social del contador público y la defraudación tributaria en la provincia de San Martín, 2018*. [Tesis pre grado, Universidad Peruana Unión]. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/1609>
- Ávila, N. (2019). *Responsabilidad social del contador público desde su proceso de formación para fortalecer la gestión contable de microempresarios en la localidad de Suba Rincon Bogotá, Colombia*. [Tesis pre grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://hdl.handle.net/10656/12363>
- Barbosa, M., & De Oliveira, V. (2021). The Corporate Social Responsibility professional: A content analysis of job advertisements. *Journal of Cleaner Production*, 279, 1- 12. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.123665>
- Bedoya, L., Sánchez, X., y Sánchez, S. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador. *Entramado*, 17(2), 146-161. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>
- Beltrán, C., y Osorio, L. (2019). *Importancia de la responsabilidad social empresarial en el ejercicio del contador público*. [Tesis pre grado,

Universidad Cooperativa de Colombia].  
<http://hdl.handle.net/20.500.12494/13438>

- Brijaldo, M., y Pérez, E. (2017). *La ética y responsabilidad social del contador público como aporte a la construcción de una mejor sociedad*.  
[https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/701?utm\\_source=ciencia.lasalle.edu.co%2Fcontaduria\\_publica%2F701&utm\\_medium=PDF&utm\\_campaign=PDFCoverPages](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/701?utm_source=ciencia.lasalle.edu.co%2Fcontaduria_publica%2F701&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages)
- Camargo, C., Madrid, J. C., y Zabaleta, J. (2020). Responsabilidad social y las prácticas éticas del contador público como ventaja competitiva para la empresa. *Liderazgo Estratégico*, 10(1), 129–145.  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/liderazgo/article/view/6276>
- Castro, J., Gómez, L., y Camargo, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 1-54. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Cornejo, S. (2022). La cultura tributaria en la recaudación fiscal de las micro y pequeñas empresas, del sector textil de Lima Metropolitana, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), 1383-1397.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2665](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2665)
- Bebbington, J., & Unerman, J. (2020). Advancing research into accounting and the UN Sustainable Development Goals. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 33(7), 1657-1670. <https://doi.org/10.1108/AAAJ-05-2020-4556>
- Calixto, G., y Campos, M. (2020). *Responsabilidad del contador público en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Chiclayo, 2018*. [Tesis pre grado, Universidad Señor de Sipán].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12802/7389>
- Casadigo, R., y Rico, C. (2020). Perfil del Contador Público basado en las variables demográficas, capacitación, formación y su relación con la toma de decisiones éticas. *Mundo FESC*, 10(19), 102-110.

<https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/515>

- Celis, W., Celis, W., y Palomino, G. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3224-3241. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2085](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085)
- Changmarín, C. (2020). El reto profesional para los contadores públicos ante las innovaciones sociales. *Visión Contable*, 22, 92-116. <https://doi.org/10.24142/rvc.n22a5>
- Chulpanovna, K., Botiraliyevna, Y., & Turgunovich, M. (2021). Society interests, professional competence and ethical requirements for professional accountants. *World Economics and Finance Bulletin*, 4, 3-5. <https://www.scholarexpress.net/index.php/wefb/article/view/236>
- Cogollo, J. M., y Ruiz, C. (2019). Prácticas de responsabilidad sostenible de cadenas de suministro: Revisión y propuesta. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 668-683. <https://www.redalyc.org/journal/290/29060499004/html/>
- De Vicente, P., Bolívar, A., Burgos, A., Castilla, Teresa., Domingo, J., Fernández, M., Gallego, M., Latorre, M., León, M., López, M., Martínez, M., Molina, M., Molina, E., Pérez, P., Quesada, E., y Romero, A., Formación práctica del estudiante universitario y deontología profesional. *Revista de Educación*, 339(2006), 711-744. <https://ssrn.com/abstract=4076324>
- Dhar, B., Sarkar, S., & Ayittey, F. (2021). Impact of social responsibility disclosure between implementation of green accounting and sustainable development: A study on heavily polluting companies in Bangladesh. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 29(1), 71-78. <https://doi.org/10.1002/csr.2174>
- Díaz, O., y Montes, M. (2020). Aspectos generales para la formación académica del Contador Público. *Revista La Junta*, 3(2), 94-100. <https://doi.org/10.53641/junta.v3i2.58>

- Díaz, O., Montes, M., Cruz, J., y Sayan, L. (2020). Caracterización de la formación ética en la carrera de contabilidad de las universidades de la RPU. Tendencias en la elaboración del sílabo. *RHS: Revista Humanismo y Sociedad*, 8(2), 22-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7716818>
- Espinoza, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8149600>
- Ferrell, O., & Ferrell, L. (2021). New directions for marketing ethics and social responsibility research. *Journal of Marketing Theory and Practice*, 29, 13-22. <https://doi.org/10.1080/10696679.2020.1860686>
- Gillan, S., Koch, A., & Starks, L. (2021). Firms and social responsibility: A review of ESG and CSR research in corporate finance. *Journal of Corporate Finance*, 66, 1-16. <https://doi.org/10.1016/j.jcorpfin.2021.101889>
- Guerra, E. (2019). *La responsabilidad social del contador público en la gestión de las instituciones públicas de la provincia de Huaura*. [Tesis pre grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3464>
- Gunz, S. y Thorne, L. (2018). Thematic Symposium: Accounting Ethics and Regulation: SOX 15 Years. *Journal of Business Ethics*, (158), 293-296. <https://doi.org/10.1007/s10551-018-3845>
- Gutiérrez, G., Cornejo, M., y Chango, M. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>
- Haeridistia, N., & Fadjaranie, A. (2019). The Effect Of Independence, Professional Ethics & Auditor Experience On Audit Quality. *International Journal Of Scientific & Technology Research*, 8(2), 24-27. <https://acortar.link/uM4GLy>

- Hernández, J., Franco, D., Galindo, S., y Bernal, O. (2020). La dimensión ética del contador público en el caso Odebrecht. *Revista Espacios*, 41(47), 27-41. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n47/a20v41n47p03.pdf>
- Hernández, S., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Mc Graw Hill Education.
- Inguillay, L., Tercero, S., y López, J. (2019). Ética en la investigación científica. *Imaginario Social*, 3(1), 42-51. <http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/index>
- Hongwei, H., & Lloyd, H. (2021). The impact of Covid-19 pandemic on corporate social responsibility and marketing philosophy. *Journal of Business Research*, 116, 176-182. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2020.05.030>.
- Kumar, B., Sarkar, S., & Ayithey, F. (2021). Impact of social responsibility disclosure between implementation of green accounting and sustainable development: A study on heavily polluting companies in Bangladesh. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. 29(1). 71-78. <https://doi.org/10.1002/csr.2174>
- Mendoza, D., Jaramillo, M., y López, D. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de La Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales* 26(2), 95-106. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431009/html/>
- Núñez, L., Lescano, G., Ibarguen, F., y Huamani, L. (2019). Consideraciones teóricas en torno a la Responsabilidad Social de la Educación. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 725-735. <https://www.redalyc.org/journal/290/29060499007/html/>
- Ormaza, J., Ochoa, J., Ramírez, F. y Quevedo, J. (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. *Revista de Ciencias Sociales* 26(3), 175-193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7565475>

- Piedra, J. (2019). La actuación ética en el ejercicio profesional del contador y la aplicación de la responsabilidad social empresarial. *Quipukamayoc*, 27(55), 79–86. <https://doi.org/10.15381/quipu.v27i55.16877>
- Podgorodnichenko, N., Edgar, F., Akmal, A., & McAndrew, I. (2021). Sustainability through sensemaking: Human resource professionals' engagement and enactment of corporate social responsibility. *Journal of Cleaner Production*, 293, 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.126150>
- Riquelme, V. (2022). *El rol del contador y su influencia en la responsabilidad social empresarial del sector industrial. Región Huánuco 2014 – 2018*. [Tesis pre grado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. [https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/2079/TS\\_RL\\_VL\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14292/2079/TS_RL_VL_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rojas, E., Rimarachín, F., Oblitas, J., y Castro-Silupu, W. (2019). Control de proyectos de Responsabilidad Social empresarial: Estudio en empresas mineras. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 684-700. <https://www.redalyc.org/journal/290/29060499005/>
- Ruiz, J. (2021). *La responsabilidad social del contador público y los delitos tributarios en las empresas comerciales de la provincia de Huaura*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/5613>
- Santillán, C., y Barbaran, P. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 5097-5111. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i4.678](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678)
- Thottoli, M. (2021). The interrelationship of marketing, accounting and auditing with corporate social responsibility. *Marketing, accounting and auditing*, 1, 1-20. <https://doi.org/10.1108/PRR-12-2020-0045>

Torres, J. (2017). *La responsabilidad social del contador público y su incidencia en la defraudación tributaria*. [Tesis pre grado, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1521>

Ubago, Y., Pascual, P., & Zabaleta, I. (2022). Tax collection efficiency in OECD countries improves via decentralization, simplification, digitalization and education. *Journal of Policy Modeling*, 44(2), 298-318. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2022.03.003>

## ANEXOS

### Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicador	Escala de medición
Responsabilidad social del contador público	Es la exigencia hacia un desempeño competente y honesto, estando obligado a ser responsable por el rigor de las normas existentes de sus funciones profesionales (Fuentes et al. 2020)	.Variable cuantitativa la cual es analizada mediante 20 interrogantes de un cuestionario las cuales presentan valores del 1 al 5 según la respuesta de los involucrados.	Conciencia moral	Consciente con sus funciones	Ordinal
				Consciencia y nivel de conocimientos	
				Consciencia al declarar lo correcto	
				Consciencia y actos dolosos	
				Actividades dolosas	
			Servicio profesional íntegro	Integridad	
				Actos dolosos	
				Pago de tributos	
				Obligaciones tributarias	
				Medios fraudulentos	
			Desempeño de la misión en el marco de la Ley	Labor en base a la Ley	
				Tributos oportunos y reales	
				Penalidad por actos dolosos	
				Penalidad por obligaciones	
				Cumplimiento de normas	
			Capacitación profesional	Capacitación	
Fraude					
Obligaciones					
Conocimiento de los medios de fraude					
Capacitación constante					



## Anexo 2 Matriz de consistencia

Título:

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos							
<p>¿Cómo es la responsabilidad social del contador público colegiado en la ciudad de Jaén durante el 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b>                      Analizar la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023</p> <p><b>Objetivos específicos</b>                      Identificar el nivel y analizar la dimensión conciencia moral del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.                      Identificar el nivel y analizar la dimensión servicio profesional íntegro del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.                      Identificar el nivel y analizar la dimensión desempeño de la misión en el marco de la Ley del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.                      Identificar el nivel y analizar la dimensión capacitación profesional del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.                      Identificar el nivel de responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.</p>	<p>Es regular la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023.</p>	<p><b>Técnica</b>                      La encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b>                      Cuestionario</p>							
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones								
<p>Esquema:</p> <p>M → O</p> <p>:</p> <p>M = Muestra</p> <p>O = Observación</p>	<p><b>Población:</b> 221 contadores públicos colegiados.</p> <p><b>Muestra:</b> 141 profesionales</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1312 1034 1563 1102">Variables</th> <th data-bbox="1563 1034 1796 1102">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1312 1102 1563 1331" rowspan="4">Responsabilidad social del Contador Público</td> <td data-bbox="1563 1102 1796 1134">Conciencia moral</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 1134 1796 1193">Servicio profesional íntegro</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 1193 1796 1278">Desempeño de la misión en el marco de la Ley</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1563 1278 1796 1331">Capacitación profesional</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Responsabilidad social del Contador Público	Conciencia moral	Servicio profesional íntegro	Desempeño de la misión en el marco de la Ley	Capacitación profesional
Variables	Dimensiones									
Responsabilidad social del Contador Público	Conciencia moral									
	Servicio profesional íntegro									
	Desempeño de la misión en el marco de la Ley									
	Capacitación profesional									

### Anexo 3 Instrumentos de recolección de datos

#### Cuestionario Responsabilidad Social del Contador Público Colegiado

Estimado contador, a continuación, se le solicita el desarrollo de la encuesta que tiene por objetivo analizar la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023; la cual tiene un aproximado de 10 minutos de duración. Marque con una X la respuesta que crea conveniente en base a las diferentes interrogantes.

#### Características Generales:

Género: Masculino ( ) Femenino ( )

Edad: <=30.....31 a 40.....41 a 50.....51 a 60.....>60.....

Universidad donde estudió: Pública..... Privada:.....

Años de experiencia profesional: <=5.....6 a 10.....11 a 15.....16 a 20.....>20.....

N°	ITEMS	RESPUESTAS				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	<b>Conciencia Moral</b>					
1	¿Cómo profesional es consciente moralmente del desarrollo de sus funciones?					

2	¿Su conciencia moral tiene relación con el nivel de conocimientos?					
3	¿Su conciencia moral le ayuda a declarar lo correcto?					
4	¿La conciencia moral le evita cometer actos dolosos?					
5	¿Evita cometer actos dolosos al realizar sus actividades?					
	<b>Servicio profesional íntegro</b>					
6	¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro?					
7	¿Cómo profesional evita cometer actos que vayan en contra de su profesión y persona?					
8	¿Cómo profesional paga correctamente los tributos?					
9	¿Cumple con sus obligaciones tributarias?					
10	¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación?					
	<b>Desempeño en el marco de la Ley</b>					
11	¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley?					
12	¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real?					
13	¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos?					
14	¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias?					

<b>15</b>	¿Cumple con las normas que contempla su profesión?					
	<b>Capacitación profesional</b>					
<b>16</b>	¿Cree usted que son relevantes los programas de capacitación al contador?					
<b>17</b>	¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude?					
<b>18</b>	¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias?					
<b>19</b>	¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos?					
<b>20</b>	¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo?					

**MUCHAS GRACIAS**

#### **Anexo 4: Consentimiento informado**

El que suscribe Si..... No..... Acepto participar voluntariamente de esta investigación, conducida por el estudiante de contabilidad Izquierdo Troya Luis Ricardo, quien me ha informado sobre el objetivo de este estudio, indicando que tendré que responder a un cuestionario relacionado a la Responsabilidad Social del Contador Público Colegiado, el cual tomará un tiempo aproximado de 10 minutos.

Reconozco que la información que provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al responsable de esta investigación, al correo: ritbotton\_30oct@hotmail.com

---

Firma del participante  
DNI del participante

## Anexo 5: Validez del instrumento

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Cuestionario sobre: Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

Nombre y apellidos:	Horna Rubio, Abraham Josué
Grado profesional:	Maestría ( ) Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas y Metodología de IC
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ( ) Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)	Docente de talleres de tesis. Asesor de tesis
Código Orcid	<a href="https://orcid.org/0000-0002-7848-3377">https://orcid.org/0000-0002-7848-3377</a>

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario sobre: <b>Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023</b>
Autor:	Izquierdo Troya Luis Ricardo (ORCID: 0009-0002-2927-8228)
Procedencia:	Chepén
Administración:	Contadores Públicos Colegiados
Tiempo de aplicación:	10 a 15 minutos
Ámbito de aplicación:	Estudios contables
Significación:	El instrumento está compuesto por 4 dimensiones, 20 ítems, cuyo objetivo es analizar la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023

#### 4. Soporte teórico

Es el requerimiento hacia los profesionales contables para que su accionar sea competente, además de entender que los distintos actos que desarrollan en su función exigen una obligación con responsabilidad, evaluando su conducta en base a las normas que los regulan; asimismo, tienen la obligación de otorgar un desempeño óptimo y honesto (Brijaldo y Pérez, 2017).

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Conciencia moral	Todos los profesionales deberán cumplir voluntaria y de forma responsable las leyes y normas con seriedad y transparencia cuando procese, registre, analice e informe lo concerniente a su especialidad
	Servicio profesional íntegro	Los profesionales contables no solo tienen la tarea de analizar y preparar informes, sino tener presente los valores relacionados al respeto, justicia y honestidad, consideradas características que debe contar toda organización en su gestión
	Desempeño de la misión en el marco de la Ley	Se recomienda que los contadores cumplan con las leyes y normas estipuladas para evitar problemas legales y sanciones
	Capacitación profesional	En la actualidad con los cambios constantes, los contadores deben ostentar formación global e integral por las actuales maneras de hacer empresa y negocios. Investigadores como Casadigo y Rico

- **Segunda dimensión:** Servicio profesional íntegro  
Objetivos de la Dimensión: Medir y analizar el servicio profesional íntegro de los contadores

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Integridad	¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro?				X				X				X	
Actos dolosos	¿Cómo profesional evita cometer actos que valían en contra de su profesión y persona?				X				X				X	
Pago de tributo	¿Cómo profesional paga correctamente los tributos?				X				X				X	
Obligaciones tributarias	¿Cumple con sus obligaciones tributarias?				X				X				X	
Medios fraudulentos	¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación?				X				X				X	

- **Tercera dimensión:** Desempeño de la misión en el marco de la Ley
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir y analizar el Desempeño de la misión en el marco de la Ley

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Labor en base a la Ley	¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley?				X				X				X	
Tributos oportunos y reales	¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real?				X				X				X	
Penalidad por actos dolosos	¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos?				X				X				X	
Penalidad por obligaciones	¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias?				X				X				X	
Cumplimiento de normas	¿Cumple con las normas que contempla su profesión?			X					X				X	

- **Cuarta dimensión:** Capacitación profesional
- **Objetivos de la Dimensión:** Medir y analizar la capacitación profesional del contador

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Capacitación	¿Cree usted que son relevantes los programas de capacitación al contador?				X			X					X	
Fraude	¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude?				X			X					X	
Obligaciones	¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias?				X			X					X	
Conocimiento de los medios de fraude	¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos?				X			X					X	
Capacitación constante	¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo?				X			X					X	



Firma del evaluador  
DNI 06117267

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Cuestionario sobre: Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Villafructe de la Cruz, Avelino Sebastián		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor	(X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( ) Educativa ( )	Social ( ) Organizacional (X)	
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Contabilidad, Finanzas y Metodología de IC		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	5 a 10 años ( )	Más de 10 años (X)	
<b>Experiencia en Investigación Contable:</b> (si corresponde)	Artículos científicos publicados Docente de investigación		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario sobre: <b>Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023</b>
<b>Autor:</b>	Izquierdo Troya Luis Ricardo (ORCID: 0009-0002-2927-8228)
<b>Procedencia:</b>	Chepén
<b>Administración:</b>	Contadores Públicos Colegiados
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 a 15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Estudios contables
<b>Significación:</b>	El instrumento está compuesto por 4 dimensiones, 20 ítems, cuyo objetivo es analizar la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023

### 4. Soporte teórico

Es el requerimiento hacia los profesionales contables para que su accionar sea competente, además de entender que los distintos actos que desarrollan en su función exigen una obligación con responsabilidad, evaluando su conducta en base a las normas que los regular; asimismo, tienen la obligación de otorgar un desempeño óptimo y honesto (Brijaído y Pérez, 2017).

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Conciencia moral	Todos los profesionales deberán cumplir voluntaria y de forma responsable las leyes y normas con seriedad y transparencia cuando procese, registre, analice e informe lo concerniente a su especialidad
	Servicio profesional íntegro	Los profesionales contables no solo tienen la tarea de analizar y preparar informes, sino tener presente los valores relacionados al respeto, justicia y honestidad, consideradas características que debe contar toda organización en su gestión
	Desempeño de la misión en el marco de la Ley	Se recomienda que los contadores cumplan con las leyes y normas estipuladas para evitar problemas legales y sanciones
	Capacitación profesional	En la actualidad con los cambios constantes, los contadores deben ostentar formación global e integral por las actuales maneras de hacer empresa y negocios. Investigadores como Casadigo y Rico



- **Segunda dimensión:** Servicio profesional íntegro

Objetivos de la Dimensión: Medir y analizar el servicio profesional íntegro de los contadores

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Integridad	¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro?				X				X				X	
Actos dolosos	¿Cómo profesional evita cometer actos que valían en contra de su profesión y persona?				X			X					X	
Pago de tributo	¿Cómo profesional paga correctamente los tributos?				X				X				X	
Obligaciones tributarias	¿Cumple con sus obligaciones tributarias?				X				X				X	
Medios fraudulentos	¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación?				X				X				X	

- **Tercera dimensión:** Desempeño de la misión en el marco de la Ley

- Objetivos de la Dimensión: Medir y analizar el Desempeño de la misión en el marco de la Ley

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Labor en base a la Ley	¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley?				X				X				X	
Tributos oportunos y reales	¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real?				X				X				X	
Penalidad por actos dolosos	¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos?				X				X				X	
Penalidad por obligaciones	¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias?				X				X				X	
Cumplimiento de normas	¿Cumple con las normas que contempla su profesión?				X				X				X	

- **Cuarta dimensión:** Capacitación profesional

- Objetivos de la Dimensión: Medir y analizar la capacitación profesional del contador

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Capacitación	¿Cree usted que son relevantes los programas de capacitación al contador?				X				X				X	
Fraude	¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude?				X				X				X	
Obligaciones	¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias?				X				X				X	
Conocimiento de los medios de fraude	¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos?				X				X				X	
Capacitación constante	¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo?				X				X				X	

  
Firma del evaluador  
DNI 25729654

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Cuestionario sobre: Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre y apellidos:</b>	Amasifuen Restegui Manuel
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> ) Doctor ( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clinica ( ) Social ( ) Educativa ( ) Organizacional ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Tributación, Contabilidad y Metodología de IC
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( ) Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )
<b>Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde)</b>	Publicación de artículos científicos en revistas
<b>Código Orcid</b>	<a href="https://orcid.org/0000-0002-0587-4080">https://orcid.org/0000-0002-0587-4080</a>

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario sobre: Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023
<b>Autor:</b>	Izquierdo Troya Luis Ricardo (ORCID: 0009-0002-2927-8228)
<b>Procedencia:</b>	Chepén
<b>Administración:</b>	Contadores Públicos Colegiados
<b>Tiempo de aplicación:</b>	10 a 15 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Estudios contables
<b>Significación:</b>	El instrumento está compuesto por 4 dimensiones, 20 ítems, cuyo objetivo es analizar la responsabilidad social del contador público colegiado de la ciudad de Jaén durante el 2023

### 4. Soporte teórico

Es el requerimiento hacia los profesionales contables para que su accionar sea competente, además de entender que los distintos actos que desarrollan en su función exigen una obligación con responsabilidad, evaluando su conducta en base a las normas que los regulan; asimismo, tienen la obligación de otorgar un desempeño óptimo y honesto (Brijaldo y Pérez, 2017).

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Conciencia moral	Todos los profesionales deberán cumplir voluntaria y de forma responsable las leyes y normas con seriedad y transparencia cuando procese, registre, analice e informe lo concerniente a su especialidad
	Servicio profesional íntegro	Los profesionales contables no solo tienen la tarea de analizar y preparar informes, sino tener presente los valores relacionados al respeto, justicia y honestidad, consideradas características que debe contar toda organización en su gestión
	Desempeño de la misión en el marco de la Ley	Se recomienda que los contadores cumplan con las leyes y normas estipuladas para evitar problemas legales y sanciones
	Capacitación profesional	En la actualidad con los cambios constantes, los contadores deben ostentar formación global e integral por las actuales maneras de hacer empresa y negocios. Investigadores como Casadego y Rizo

- **Segunda dimensión: Servicio profesional íntegro**  
Objetivos de la Dimensión: Medir y analizar el servicio profesional íntegro de los contadores

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Integridad	¿Cómo contador, sus acciones las realiza en base a la normativa proporcionando un servicio profesional íntegro?			X					X				X	
Actos dolosos	¿Cómo profesional evita cometer actos que vallan en contra de su profesión y persona?			X					X				X	
Pago de tributo	¿Cómo profesional paga correctamente los tributos?			X					X				X	
Obligaciones tributarias	¿Cumple con sus obligaciones tributarias?			X					X				X	
Medios fraudulentos	¿Cómo profesional evita siempre cometer actos en contra de la legislación?			X					X				X	

- **Tercera dimensión: Desempeño de la misión en el marco de la Ley**  
Objetivos de la Dimensión: Medir y analizar el Desempeño de la misión en el marco de la Ley

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Labor en base a la Ley	¿Realiza sus actividades tomando en cuenta siempre el marco normativo de la Ley?			X					X				X	
Tributos oportunos y reales	¿La Ley le permite tributar de manera oportuna y real?			X					X				X	
Penalidad por actos dolosos	¿La penalidad de la Ley le obliga a no cometer actos dolosos?			X					X				X	
Penalidad por obligaciones	¿La penalidad de la Ley le obliga a cumplir con todas las obligaciones tributarias?			X					X				X	
Cumplimiento de normas	¿Cumple con las normas que contempla su profesión?			X					X				X	

- **Cuarta dimensión: Capacitación profesional**  
Objetivos de la Dimensión: Medir y analizar la capacitación profesional del contador

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Capacitación	¿Cree usted que son relevantes los programas de capacitación al contador?			X					X				X	
Fraude	¿Cree que las capacitaciones disminuyen los índices de fraude?			X				X					X	
Obligaciones	¿Las capacitaciones ayudan a cumplir las obligaciones tributarias?			X				X					X	
Conocimiento de los medios de fraude	¿El conocer los medios fraudulentos le ayuda a no cometerlos?			X				X					X	
Capacitación constante	¿Se capacita constantemente para realizar adecuadamente su trabajo?			X				X					X	



Firma del evaluador  
DNI 45295390

## Anexo 6: Confiabilidad del instrumento

### Estadísticas de fiabilidad RSCPC

Alfa de Cronbach	N de elementos
,967	20

Nota. Prueba piloto realizada a 25 profesionales

### Escala: ALL VARIABLES

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	25	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	25	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,967	20

Alfa de Cronbach.sav [ConjuntoDatos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 20 de 20 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3
5	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3
6	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3
7	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3
8	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3
9	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3
10	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3
11	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3
12	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
26														

# Anexo 7: Tabulación

Tablas y otros oksav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1: Sexo 1 Visible: 29 de 29 variables

	Sexo	U	E	Años	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10
1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	1	1	1	1	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3
5	1	1	1	1	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3
6	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3
7	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4
8	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
9	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
10	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
11	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
12	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
13	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
14	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
15	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
16	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
18	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
19	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
20	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
21	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
22	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
23	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
25	1	1	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Vista de datos Vista de variables

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones

- Conciencia
- Servicio pr
- Desempeñ
- Capacitati
- Nivel
- Gráfico de barras
- Título
- Género
- Universidad
- Edad
- Experienci
- P1
- P2
- P3
- P4
- P5
- P6
- P7
- P8
- P9
- P10
- P11
- P12
- P13
- P14
- P15
- P16
- P17
- P18
- P19
- P20
- Conciencia
- Servicio pr
- Desempeñ
- Capacitati
- Nivel
- Registro

### Tabla de frecuencia

#### Género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	98	69,5	69,5	69,5
	Femenino	43	30,5	30,5	100,0
Total		141	100,0	100,0	

#### Universidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pública	43	30,5	30,5	30,5
	Privada	98	69,5	69,5	100,0
Total		141	100,0	100,0	

#### Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	<30	9	6,4	6,4	6,4
	31 - 40	21	14,9	14,9	21,3
	41 - 50	39	27,7	27,7	48,9
	51 - 60	32	22,7	22,7	71,6
	61 - 70	21	14,9	14,9	86,5
	> 70	19	13,5	13,5	100,0
Total		141	100,0	100,0	

**Anexo 8: Fotografías**





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "Análisis de la responsabilidad social del contador público colegiado, Jaén 2023.", cuyo autor es IZQUIERDO TROYA LUIS RICARDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 11 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
AVELINO SEBASTIAN VILLAFUERTE DE LA CRUZ <b>DNI:</b> 25729654 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 11-01-2024 20:31:23

Código documento Trilce: TRI - 0730374